

5

7

COMPARECENCIA Y DECLARACIÓN DE EL AGRAVIADO, EL C. [REDACTED]

SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE Y DE MANERA VOLUNTARIA EN EL INTERIOR DEL LOCAL QUE OCUPA ESTA OFICINA, LA PERSONA QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE [REDACTED] QUIEN EN ESTE ACTO SEÑALA NO CONTAR CON IDENTIFICACIÓN ALGUNA; ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A PROTESTARLO EN TERMINOS DE LEY, PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO QUE FUE DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, OFRECÍO NO MENTIR, POR SUS GENERALES DIJO:- LLAMARSE COMO ANTES QUEDO ESCRITO [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR FORMAL DENUNCIA POR EL DELITO DE TENTATIVA DE HOMICIDIO Y HOMICIDIO EN AGRAVIO DE DOS COMPAÑEROS EN CONTRA DE ELEMENTOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL, Y DE [REDACTED] QUIEN RESULTE RESPONSABLE, PARA LO CUAL MANIFIESTO SIGUIENTES HECHOS:

[REDACTED]

EFUERZOS ES POR ESTO QUE SE RESOLVIO LA TOMA PACIFICA DE DOS UNIDADES QUE OCUPARIAMOS PARA ESTE FIN ASI QUE NOS TRASLADAMOS A LA CIUDAD DE IGUALA GUERRERO, A [REDACTED]

[REDACTED]

TODOS IBAMOS EN CARAVANA, EN LA PARTE DE ADELANTE IBA UN COSTA LINE, DESPUÉS UN FUTURA Y AL FINAL UNA ESTRELLA DE ORO, CUANDO COMENZARON LOS DISPAROS YO IBA A BORDO DEL COSTA LINE, LOS PRIMEROS DISPAROS LOS REALIZARON AL BAJAR DE LOS AUTOBUSES, LOGRANDO QUITAR LA

16

VIDA A UN COMPAÑERO EL CUAL ESTABA INTENTANDO MOVER LA PATRULLA QUE CERRABA EL PASO, Y DURANTE LA BALACERA NOS CUBRIMOS CON LOS AUTOBUSES PARA LO CUAL LOS POLICIAS MUNICIPALES SEGUIAN CON LAS DESCARGAS DE SUS ARMAS, LOGRANDO HERIR A OTROS COMPAÑEROS, ESTA PRIMERA BALACERA DURÓ VEINTE MINUTOS APROXIMADAMENTE.

LOS COMPAÑEROS QUE FUERON ARRESTADOS POR MIEMBROS DE LA POLICIA MUNICIPAL SE ENCUENTRAN DESAPARECIDOS YA QUE EN BARANDILLA NO REPORTARON NINGUN DETENIDO.

APOYO DESPUES DE ESTO NOS DISPERSAMOS PARA QUE NO NOS FUERAN A ASESINAR COMO A MIS DEMÁS COMPAÑEROS DE AHÍ ME ESCONDÍ Y DESPUÉS QUE NOS LOGRAÍMOS ESCONDER DE TRAS DE LOS CARROS, OBSERVE QUE PASABA UNA CAMIONETA DE PROTECCIÓN CIVIL TRIPULADA POR TRES PERSONA EN LA PARTE DE ADELANTE. QUIERO PRECISAR QUE UNA DE LAS VÍCTIMAS RECIBIÓ UN DISPARO EN LA CABEZA QUEDANDO SU CUERPO TIRADO SOBRE LA CALLE POR LO QUE EN ESTE ACTO SOLICITO SE REALICEN LAS DILIGENCIAS RELACIONADAS CON LOS HECHOS Y EN SU MOMENTO PROCESAL OPORTUNO SE PROCEDA EN CONTRA DEL O DE LOS RESPONSABLES. ES TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR, PREVIA LECTURA DE LO EXPUESTO LO RATIFICO Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.

-----CONSTE-----  
EL AGRAVIADO

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.



32  
MERO: \_\_\_\_\_

7  
--- EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

----- HACE CONSTAR -----  
--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR,-----CONSTE,---

--- CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL ACTUANTE, HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL LOCAL DE ESTA OFICINA LA PERSONA QUE DICE LLAMARSE [REDACTED], QUIEN COMPARECE A EFECTO DE QUE SE LE RECIBA SU DECLARACIÓN MINISTERIAL, COMO TESTIGO PRESENCIAL DE HECHOS EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA PRESENTE INDAGATORIA, ASÍ TAMBIÉN SE ENCUENTRAN PRESENTES LA LICENCIADA [REDACTED] ADSCRITA A LA FISCALÍA A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO Y AL LICENCIADO [REDACTED]

ESTADO DE GUERRERO, AMBOS COMO OBSERVADORES, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES,-----CONSTE,---

--- ACUERDO MINISTERIAL.- VISTA LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA, RESULTA NECESARIA LA DECLARACIÓN DE [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN COMPARECE A EFECTO DE QUE SE LE RECIBA SU DECLARACIÓN MINISTERIAL, COMO TESTIGO PRESENCIAL DE HECHOS EN QUE DIERON ORIGEN A LA PRESENTE INDAGATORIA, ASÍ TAMBIÉN SE ENCUENTRAN PRESENTES LA LICENCIADA [REDACTED] ADSCRITA A LA FISCALÍA A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO Y AL

[REDACTED] DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO, AMBOS COMO OBSERVADORES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 CONSTITUCIONAL, 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 54, 58, 111, 112 Y 113 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO, EL SUSCRITO,-----

--- ACUERDA ---  
--- ACUERDO.- RECÁBESE LA DECLARACIÓN DE LA PERSONA QUE DIJO LLAMARSE [REDACTED] A EFECTO DE QUE DECLARE EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA PRESENTE INDAGATORIA,-----

--- CÚMPLASE,-----  
--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, QUIÉN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----DAMOS FE,---

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

Y ACORDAMOS VENIR A IGUALA GUERRERO, A TRAER DOS AUTOBUSES DE LA LINEA COSTA LINE, YA QUE HABIAMOS QUEDADO CON LOS CHOFERES QUE NOS HIBAN AFOYAR PARA QUE FUERAMOS A UNA PRACTICA A LA COSTA CHICA, Y SALIMOS A LAS SIETE DE LA NOCHE DE LA ESCUELA, ABORDO DE DOS AUTOBUSES DE LA MISMA EMPRESA COSTA LINE, VINIENDO EN CADA AUTOBUS ALREDEOR DE CINCUENTA ALUMNOS DE DIVERSOS GRADOS, SEÑALANDO QUE ESOS DOS AUTOBUSES YA LOS TENIAMOS EN LA ESCUELA, LLEGANDO A ESTA CIUDAD DE IGUALA, APROXIMADAMENTE A LAS NUEVE DE LA NOCHE, Y NOS DIRIGIMOS A LA TERMINAL QUE SE ENCUENTRA CERCA DE LA TIENDA DE AJRREERA, LLEGAMOS A LA TERMINAL Y COMO YA SE LES HABIA HABLADO A LOS OPERADORES YA LOS

DISPERSOS CON MIS COMPAÑEROS, NOS DIRIGIMOS A LA PATRULLA Y LA

TAMBIEN SE LLEVARON A MIS COMPAÑEROS QUE ESTABAN HERIDOS, MIENTRAS

ME TIRE A UN LADO DEL AUTOBUS PARA CUBRIRME DE LOS BALAZOS, Y PASADOS UNOS SEGUNDOS VUELVO A REGRESAR DONDE ESTABA MI COMPAÑERO TIRADO, EN COMPAÑIA DE CINCO COMPAÑEROS DE LOS CUALES IGNORO SUS NOMBRES Y LE GRITE, ASI COMO TAMBIEN LO HICIERON MIS COMPAÑEROS A LOS POLICIAS QUE YA NO DISPARARAN POR

35

SOLO QUERIAMOS CUBRIR AL COMPAÑERO A QUIEN UNO DE MIS COMPAÑEROS LE PUSO UNA PLAYERA EN LA HERIDA QUE TENIA EN LA CABEZA Y DE DONDE LE SALIA MUCHA SANGRE, PERO NUEVAMENTE EMPEZARON A DISPARAR SUS ARMAS DE FUEGO Y NUEVAMENTE CORRIMOS A CUBRIRNOS EN EL AUTOBUS, Y DE AHI LES GRITE QUE LO AYUDARAN O QUE PIDIERAN UNA AMBULANCIA PARA LLEVARLO AL HOSPITAL POR QUE YO VEIA QUE SEGUIA CON VIDA.

[REDACTED]

QUE FUERAN A

DESPUES ALGUNOS DE MIS COMPAÑEROS TOMARON FOTOS CON SUS TELEFONOS CELULARES DEL LUGAR DONDE CAYO MI COMPAÑERO Y DONDE ESTABA LA PLAYERA CON SANGRE. RESPECTO AL NUMERO DE PATRULLAS DE LA POLICIA PREVENTIVA

[REDACTED]

Y DE PRONTO SE ACERCO UNA CAMIONETA DE LA CUAL IGNORO SUS CARACTERISTICAS Y SUS OCUPANTES NOS DISPARARON CON CUERNOS DE CHIVO Y AHI VI QUE DOS DE MIS COMPAÑEROS CAYERON AL PISO HERIDOS, MIENTRAS QUE YO Y MIS COMPAÑEROS CORRIMOS SOBRE LA LATERAL DE LA CARRETERA Y SALTAMOS UNA BARRA DONDE LE PERDIMOS AYUDA A UN SEÑOR QUE NOS DEJARA PASAR A SU CASA.

[REDACTED]

QUE ES TODO LO QUE TENGO QUE DECLARAR ACTO SEGUIDO Y PREVIA LECTURA DE LO EXPUESTO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.

----- CONSTE. -----

EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL F.C.

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO PRESENCIAL DE HECHOS



9

COMPARECENCIA Y DECLARACIÓN DEL [REDACTED] EN SU CALIDAD DE TESTIGO PRESENCIAL DE LOS HECHOS, ESTANDO PRESENTE LOS OBSERVADORES LA LICENCIADA [REDACTED] ADSCRITA A LA FISCALIA A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL LICENCIADO [REDACTED], VISITADOR REGIONAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA ZONA NORTE; SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE Y DE MANERA VOLUNTARIA EN EL INTERIOR DEL LOCAL QUE OCUPA ESTA OFICINA LA PERSONA QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE [REDACTED] QUIEN EN ESTE ACTO NO SE IDENTIFICA CON DOCUMENTO ALGUNO; ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A EXHORTARLO EN TÉRMINOS DE LEY, PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO QUE FUE DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, OFRECIÓ NO MENTIR, POR SUS GENERALES DIJO LLAMARSE COMO ANTES QUEDÓ ESCRITO [REDACTED]

[REDACTED] QUE EL MOTIVO DE MI COMPARECENCIA EN ESTA OFICINA ES CON LA FINALIDAD DE MANIFESTAR LO SIGUIENTES HECHOS: [REDACTED]

[REDACTED] Y EN RELACION A LOS HECHOS QUIERO DECIR, QUE EL DÍA DE AYER VIERNES VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CUANDO SERIAN LAS DIECIOCHO HORAS, NOS JUNTAMOS ALREDEDOR DE CIENTO VEINTE COMPAÑEROS, A LA AFUERAS DE LA ESCUELA, Y NOS JUNTAMOS PARA VENIR A RECOGER EN PRESTAMO UNOS CAMIONES A LA CIUDAD DE IGUALA, ES POR ESA RAZÓN QUE NOS PUSIMOS EN CONTACTO TELEFÓNICO CON LOS CHOFERES, Y NOS QUEDAMOS DE VER EN LA TERMINAL DE AUTOBUSES COSTA LINE, POR LO QUE ABORDAMOS DOS CAMIONES DE LA ESTACIÓN DE ORO, Y LLEGAMOS A LA CIUDAD IGUALA COMO A LAS VEINTIUN HORAS, Y ESTANDO EN LA TERMINAL [REDACTED]

[REDACTED] EL CHOFER TOMO LA CALLE JUAN N. ALVAREZ, A UNA VELOCIDAD DE CUARENTA KILOMETROS POR HORA, SIN EMBARGO NOS PERCATAMOS QUE ERAMOS SEGUIDOS POR ELEMENTOS DE LA POLICIA MUNICIPAL ABORDO DE TRES PATRULLAS, DISTINGUIENDOLAS CON LOS NUMEROS 017, 016 Y 020, CUYOS TRIPULANTES

[REDACTED]

OBSERVADORA:

[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

FE MINISTERIAL DE INTEGRIDAD FÍSICA Y CORPORAL DEL [REDACTED]  
EN COMPAÑÍA DE LOS OBSERVADORES LOS C.C. [REDACTED]  
[REDACTED] SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA  
EL SUSCRITO HACE CONSTAR QUE SE DA FE DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y  
CORPORAL DEL C. [REDACTED] EN COMPAÑÍA DEL OBSERVADORES  
LOS C.C. EL C. [REDACTED] DE  
QUIEN SE DA FE NO PRESENTA HUELLAS NI LESIONES RECIENTES, EN TODA LA  
SUPERFICIE CORPORAL. DE TODO LO CUAL SE DA FE. ----- DAMOS FE -----  
----- SE AUTORIZA LO ACTUADO. ----- DAMOS FE. -----

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
SECTOR CENTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO  
AGENTE GENERAL DE  
EL ESTADO DE HIDALGO  
GENERAL DELEGADO  
OLDE  
MES PREPAG  
MEX, GRO

[REDACTED]

EL DECLARANTE:

[REDACTED]

OBSERVADOR:

[REDACTED]

OBSERVADORA:

[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

10  
-- COMPARECENCIA Y DECLARACIÓN DEL [REDACTED] JUAN [REDACTED] EN SU CALIDAD DE AGRAVIADO Y TESTIGO PRESENCIAL DE LOS HECHOS, ESTANDO PRESENTE LOS OBSERVADORES LA LICENCIADA [REDACTED]

[REDACTED] ADSCRITA A LA FISCALIA A LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL LICENCIADO [REDACTED] VISTADOR REGIONAL LA COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ZONA NORTE.-SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE Y DE MANERA VOLUNTARIA EN EL INTERIOR DEL LOCAL QUE OCUPA ESTA OFICINA, LA PERSONA QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE [REDACTED] [REDACTED] QUIEN EN ESTE ACTO NO SE IDENTIFICA CON DOCUMENTO ALGUNO; ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A EXHORTARLO EN TÉRMINOS DE LEY, PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO QUE FUE DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES OFRECIÓ NO MENTIR. POR SUS GENERALES DIJO:- LLAMARSE COMO ANTES QUEDO ESCRITO [REDACTED]

[REDACTED] Y EXAMINADO COMO CORRESPONDE DECLARÓ: QUE EL MOTIVO DE MI COMPARECENCIA EN ESTA OFICINA ES CON LA FINALIDAD DE MANIFESTAR LO SIGUIENTES HECHOS: QUE ACTUALMENTE ME ENCUENTRO ESTUDIANDO E INTERNADO EN LA ESCUELA NORMAL ISIDRO BURGOS AYOTZINAPA, EL PRIMER AÑO, ES DECIR HACE DOS MES, Y EN RELACION A LOS HECHOS QUIERO DECIR: QUE EL DIA DE AYER VIERNES VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS DIECIOCHO HORAS, NOS JUNTAMOS ALREDEDOR DE CIENTO VEINTE COMPAÑEROS, A LA AFUERAS DE LA ESCUELA, Y NOS JUNTAMOS PARA VENIR A RECOGER EN PRESTAMO UNOS CAMIONES DE PASAJEROS A LA CIUDAD DE IGUALA, ES POR ESA RAZON, QUE NOS PUSIMOS EN CONTACTO TELEFONICO CON LOS CHOPÉRES QUE NOS LOS IBAN A PRESTAR, Y NOS QUEDAMOS DE VER EN LA TERMINAL DE AUTOBUSES COSTA LINE DE ESTA CIUDAD, POR LO QUE ABORDAMOS DOS CAMIONES DE LA ESTRELLA DE ORO, Y LLEGAMOS A LA CIUDAD IGUALA COMO A LAS VEINTIUN HORAS. [REDACTED]



SE AUTORIZA LO ACTUADO

DAMOS FE

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
SECTOR CENTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO

EL DECLARANTE:

OBSERVADOR:

OBSERVADORA:

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

- FE MINISTERIAL DE PERSONA LESIONADA, EN COMPAÑIA DE LOS  
OBSERVADORES LOS C.C. [REDACTED] Y [REDACTED]  
[REDACTED] - SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL SUSCRITO HACE  
CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA EL  
C. [REDACTED] QUIEN SE ENCONTRA CONCIENTE Y ORIENTADO EN SUS  
TRES ESFERAS NEUROLÓGICAS, EN COMPAÑIA DEL OBSERVADORES LOS C.C.  
EL C. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Y CON EL  
AUXILIO DEL DR. [REDACTED] PERITO MEDICO LEGISTA, POR LO  
QUE SE DA FE QUE PRESENTA LAS SIGUIENTES LESIONES: ORIFICIO DE  
ENTRADA DE UN CENTIMETRO DE DIAMETRO EN SEDAL, EN CARA LATERAL  
EXTERNA DE ROTULA IZQUIERDA, DE TODO LO CUAL SE DA FE. -----

-----DAMOS FE-----

SE AUTORIZA LO ACTUADO.-----DAMOS FE-----

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
SECTOR CENTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO

EL DECLARANTE: GAC

OBSERVADOR:

OBSERVADORA:

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

----- HACE CONSTAR -----  
 ----- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE  
 FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR. ----- CONSTE. -----  
 - - - CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL(LA) SUSCRITO(A) AGENTE DEL MINISTERIO  
 PÚBLICO, HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL LOCAL DE ESTA  
 OFICINA EL (LA) C. [REDACTED] TESTIGO PRESENCIAL DE LOS HECHOS.

- PUNTO ACUERDO.- VISTA LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA, RESULTA NECESARIA LA DECLARACIÓN DE [REDACTED] (TESTIGO PRESENCIAL DE LOS HECHOS); [REDACTED] (TESTIGO PRESENCIAL DE LOS HECHOS); [REDACTED], (TESTIGO PRESENCIAL DE LOS HECHOS); [REDACTED] S (TESTIGO PRESENCIAL DE LOS HECHOS); [REDACTED] (TESTIGO PRESENCIAL DE LOS HECHOS). [REDACTED] (AGRAVIADO Y TESTIGO PRESENCIAL).

-----ACUERDA-----  
 - - - ÚNICO.- RECÁBESE LA DECLARACIÓN DE LOS C. [REDACTED] Z,  
 (TESTIGO PRESENCIAL DE LOS HECHOS); [REDACTED] (TESTIGO PRESENCIAL  
 DE LOS HECHOS); [REDACTED] (TESTIGO PRESENCIAL DE LOS  
 HECHOS); [REDACTED] (TESTIGO PRESENCIAL DE LOS  
 HECHOS); [REDACTED] (TESTIGO PRESENCIAL DE LOS HECHOS).

--- ASÍ LO ACORDO Y FIRMA EL(LA) SUSCRITO(A) AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO,  
QUIÉN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA.----- CONSTE.-----

TESTIGO DE ASISTENCIA

\_\_\_\_\_

© 2007 The Authors  
Journal compilation © 2007 Blackwell Publishing Ltd

27/09/2014 10:35



38  
----- COMPARECENCIA Y DECLARACIÓN DEL TESTIGO PRESENCIAL DE LOS HECHOS

Z. LOS OBSERVADORES LA LICENCIADA ADSCRITA A LA FISCALIA A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL LICENCIADO.

EN CALIDAD DE OBSERVADOR DE LA COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE DE DERECHOS HUMANOS.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE Y DE MANERA VOLUNTARIA EN EL INTERIOR DEL LOCAL QUE OCUPA ESTA OFICINA, LA PERSONA QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE

QUIEN EN ESTE ACTO NO SE IDENTIFICA POR NO CONTAR EN ESTE MOMENTO CON IDENTIFICACIÓN ALGUNA COMPROMETIENDOSE A EXHIBIR ALGUNA IDENTIFICACIÓN CON POSTERIORIDAD; ASÍ TAMBIÉN SE ENCUENTRAN PRESENTES LA, ADSCRITA A LA FISCALIA A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL LICENCIADO

EN CALIDAD DE OBSERVADOR DE LA COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE DE DERECHOS HUMANOS, AMBOS COMO OBSERVADORES; AL TESTIGO EN ESTE ACTO SE LE HACEN SABER LOS DERECHOS QUE EN SU FAVOR CONSAGRA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL EN SU ARTÍCULO 20 CONSTITUCIONAL APARTADO O; Y 69 BIS DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO; INFORMÓ QUE ENTRE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN SU FAVOR, SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES:

QUE SE LE RECIBA SU DENUNCIA O QUERRELA CUALQUIER DÍA DEL AÑO Y EN CUALQUIER AGENCIA DE INVESTIGACIÓN, II. A RATIFICAR SU DENUNCIA O QUERRELA DE INMEDIATO, SI PRESENTA SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL, III. A QUE NINGÚN SERVIDOR PÚBLICO SOLICITE, ACEPTE DINERO O GRATIFICACIÓN, IV. QUE SE MANTENGAN EN RESERVA SUS DATOS PERSONALES, V. A COLABORAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA, VI. RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA CUANDO ASÍ LO SOLICITE Y/O REQUIERA, VII. SOLICITAR A LA AUTORIDAD MINISTERIAL MEDIDAS U ÓRDENES DE PROTECCIÓN, VII. A QUE SE LE RECIBAN LOS MEDIOS DE PRUEBA QUE ACREDITEN EL DAÑO SUFRIDO Y A QUE SE SOLICITE AL JUEZ SU REPARACIÓN EN LA SENTENCIA, IX. QUE SU DECLARACIÓN LA REDACTE CONFORME A USTED LA DICTE; QUE SE LE OTORQUE UNA COPIA SIMPLE SIN COSTO, ALGUNO O CERTIFICADA, X. QUE LAS DILIGENCIAS DE RECONOCIMIENTO, IDENTIFICACIÓN Y CONFRONTACIÓN CON LA PERSONA ACUSADA SE REALICEN BAJO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA SU PROTECCIÓN, XI. QUE SE LE NOMBRE UN PERITO TRADUCTOR-INTERPRETE CUANDO NO HABLE O COMPRENDA EL ESPAÑOL Y EN AQUELLOS CASOS EN QUE UNA DISCAPACIDAD LO AMERITE, XII. A IMPUGNAR LAS DETERMINACIONES DE NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL, XIII. A QUEJARSE CUANDO NO SE CUMPLAN Y RESPETEN LOS DERECHOS QUE SE LE INFORMAN EN ESTA CARTA O, CUANDO CONSIDERE QUE EXISTE IRREGULARIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LE ATIENDEN, A LOS TELÉFONOS 5346-8475, RED 16006, O EN DOCTOR RÍO DE LA LOZA 114, PISO 2, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, D.F. ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A PROTESTAR EN TÉRMINOS DE LEY, PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO QUE FUE DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, OFRECIÓ NO MENTIR, POR SUS GENERALES DIJO:

LLAMÉ COMO ANTES QUEDÓ ESCRITO

DECLARO QUE EL MOTIVO DE MI COMPARECENCIA EN ESTA OFICINA ES DE FORMA VOLUNTARIA Y SIN COACCIÓN ALGUNA SEÑALANDO QUE EL DE LA VOZ SOY ESTUDIANTE DE LA ESCUELA RAUL ISIDRO BURGOS (NORMAL DE AYOTZINAPA) DESDE HACE APROXIMADAMENTE DOS MESES YA QUE ESTOY CURSANDO EL PRIMER AÑO, AGREGANDO QUE EL DÍA DE AYER VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, APROXIMADAMENTE COMO A LAS DIECIOCHO HORAS NOS CONCENTRAMOS EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA RAUL ISIDRO BURGOS (NORMAL DE AYOTZINAPA, APROXIMADAMENTE 120 ALUMNOS, PARA TRASLADARNOS A LA CIUDAD DE IGUALA, A RECOGER TRES AUTOBUSES QUE YA TENÍAMOS ACORDADO CON LOS CHOFERES DE LA LÍNEA COSTA LINE, AGREGANDO QUE SALIMOS DE TIXTLA GUERRERO DONDE SE LOCALIZA MI ESCUELA NORMAL RAUL ISIDRO BURGOS, TRANSPORTANDONOS EN DOS AUTOBUSES DE LA LÍNEA ESTRELLA DE ORO,



MANIFESTAR, PREVIA LECTURA DE LO EXPUESTO LO RATIFICA Y FIRMA AL  
MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL. ----- CONSTE. -  
EL AGENTE DEL MINISTERIO  
PUBLICO DEL FUERO COMÚN.

EL TESTIGO:

OBSERVADOR:

OBSERVADOR

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

--- FE MINISTERIAL DE INTEGRIDAD FISICA Y CORPORAL DE JOSE ARMANDO  
CROZ VAZQUEZ ESTANDO PRESENTE EL C. RUBEN ROMAN BAHENA EN SU  
CARÁCTER DE OBSERVADOR DE LA COORDINACION ZONA NORTE DE  
DERECHOS HUMANOS Y ESTANDO PRESENTE LA LICENCIADA SHYOMARA  
YADIRA BAUTISTA CANTU, ADSCRITA A LA FISCALIA A LA PROTECCION DE LOS  
DERECHOS HUMANOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE GUERRERO EN SU CARÁCTER DE OBSERVADOR SEGUIDAMENTE Y  
EN LA MISMA FECHA EL SUSCRITO HACE CONSTAR QUE SE DA FE DE LA  
INTEGRIDAD FISICA Y CORPORAL DEL [REDACTED] EN SU  
CARÁCTER DE OBSERVADOR DE LA COORDINACION ZONA NORTE DE  
DERECHOS HUMANOS Y [REDACTED]  
ADSCRITA A LA FISCALIA A LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA  
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO EN SU  
CARÁCTER DE OBSERVADOR, DE QUIEN SE DA FE NO PRESENTA HUELLAS NI  
LESIONES RECIENTES, DE TODO LO CUAL SE DA FE. ----- DAMOS FE. -

EL AGENTE DEL MINISTERIO  
PUBLICO DEL FUERO COMÚN.

EL TESTIGO:

OBSERVADOR:

OBSERVADOR

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

----- COMPARECENCIA Y DECLARACIÓN DEL TESTIGO PRESENCIAL DE LOS HECHOS. LOS OBSERVADORES LA LICENCIADA [REDACTED] ADSCRITA A LA FISCALIA A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL LICENCIADO [REDACTED] EN CALIDAD DE OBSERVADOR DE LA COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE DE DERECHOS HUMANOS. SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE Y DE MANERA VOLUNTARIA EN EL INTERIOR DEL LOCAL QUE OCUPA ESTA OFICINA LA PERSONA QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE A [REDACTED]

JUICIO CON IDENTIFICACIÓN ALGUNA COMPROMETIENDOSE A EXHIBIR ALGUNA IDENTIFICACIÓN CON POSTERIORIDAD; ASÍ TAMBIÉN SE ENCUENTRAN PRESENTES LA [REDACTED] ADSCRITA A LA FISCALIA A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO Y [REDACTED] EN CALIDAD DE OBSERVADOR DE LA COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE DE DERECHOS HUMANOS. AMBOS COMO OBSERVADORES; AL TESTIGO EN ESTE ACTO SE LE HACEN SABER LOS DERECHOS QUE EN SU FAVOR CONSAGRA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL EN SU ARTÍCULO 20 CONSTITUCIONAL APARTADO C); Y 59 BIS DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO; INFORMÓ QUE ENTRE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN SU FAVOR SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES: I. QUE SE LE RECIBA SU DENUNCIA O QUERRELLA CUALQUIER DÍA DEL AÑO Y EN CUALQUIER AGENCIA DE INVESTIGACIÓN. II. A RATIFICAR SU DENUNCIA O QUERRELLA DE INMEDIATO; SI PRESENTA SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL. III. A QUE NINGÚN SERVIDOR PÚBLICO SOLICITE, ACEPTE DINERO O GRATIFICACIÓN. IV. QUE SE MANTENGAN EN RESERVA SUS DATOS PERSONALES. V. A COLABORAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA. VI. RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA CUANDO ASÍ LO SOLICITE O REQUIERA. VII. SOLICITAR A LA AUTORIDAD MINISTERIAL MEDIDAS U ORDENES DE PROTECCIÓN. VIII. A QUE SE LE RECIBAN LOS MEDIOS DE PRUEBA QUE ACREDITEN EL DAÑO SUFRIDO Y A QUE SE SOLICITE AL JUEZ SU REPARACIÓN EN LA SENTENCIA. IX. QUE SU DECLARACIÓN LA REDACTE CONFORME JUSTO LA DICTE QUE SE LE OTORQUE UNA COPIA SIMPLE SIN COSTO ALGUNO O CERTIFICADA. X. QUE LAS DILIGENCIAS DE RECONOCIMIENTO, IDENTIFICACIÓN Y CONFRONTACIÓN CON LA PERSONA ACUSADA SE REALICEN BAJO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA SU PROTECCIÓN. XI. QUE SE LE NOMBRE UN PERITO TRADUCTOR-INTERPRETE CUANDO NO HABLE O COMPRENDA EL ESPAÑOL Y EN AQUELLOS CASOS EN QUE UNA DISCAPACIDAD LO AMERITE. XII. A IMPUGNAR LAS DETERMINACIONES DE NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL. XIII. A QUEJARSE CUANDO NO SE CUMPLAN Y RESPETEN LOS DERECHOS QUE SE LE INFORMAN EN ESTA CARTA O CUANDO CONSIDERE QUE EXISTE IRREGULARIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LE ATIENDEN, A LOS TELÉFONOS 5346-8475, RED 16006, O EN DOCTOR [REDACTED] DE LA LOZA 114, PISO 2, COLONIA DOCTORES DELEGACIÓN CUAUTEMOC, O F. ACTO SIGUIENTE SE PROCEDE A PROTESTAR EN TÉRMINOS DE LEY, PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR. Y ADVERTIDO QUE FUE DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS, DECLARANTES OFRECIÓ NO MENTIR, POR SUS GENERALES DIJO: LLAMARSE COMO ANTES QUEDÓ ESCRITO [REDACTED]

[REDACTED] SEÑALANDO QUE EL DE LA VOZ SOY ESTUDIANTE DE LA ESCUELA RAUL ISIDRO BURGOS (NORMAL DE AYOTZINAPA) DESDE HACE APROXIMADAMENTE DOS MESES YA QUE ESTOY CURSANDO EL PRIMER AÑO, AGREGANDO QUE EL DÍA DE AYER VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, APROXIMADAMENTE COMO A LAS DIECIOCHO HORAS NOS CONCENTRAMOS EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA RAUL ISIDRO BURGOS (NORMAL DE AOTZINAPA, APROXIMADAMENTE 120 ALUMNOS PARA TRASLADARNOS A LA CIUDAD DE IGUALA, A RECOGER TRES AUTOBUSES QUE YA TENÍAMOS ACORDADO CON LOS CHOFERES DE LA LÍNEA COSTA LINE, AGREGANDO QUE DE TITLA NOS TRANSPORTAMOS EN DOS AUTOBUSES DE LA LÍNEA ESTRELLA DE ORO, Y LLEGAMOS A ESTA CIUDAD DE IGUALA APROXIMADAMENTE A LAS VEINTIUNA HORAS Y LLEGAMOS DIRECTAMENTE A LA TERMINAL DE LA LÍNEA COSTA LINE, DONDE YA NOS ESTABAN ESPERANDO LOS [REDACTED]



CHOFERES PARA ENTREGARNOS LOS CAMIONES LOS CUALES ELLOS MISMOS IBAN A MANEJAR ACLARANDO QUE IGNORO SUS NOMERES Y QUE TODOS NOS REPARTIMOS EN LOS CINCO AUTOBUSES PARA REGRESAR A LA ESCUELA RAUL ISIDRO BURGOS DE APROXIMADAMENTE COMO DE VEINTE ALUMNOS.

DEBASTANTE DE ESCUCHAR PRIMERAMENTE LOS DISPAROS AL AIRE EL CHOFER SIGUIÓ SU MARCHA HASTA QUE EN EL PUNTO DONDE ESTA UNA MINI AUERRERA QUE SE UBICA SOBRE LA MISMA CALLE JUAN N ALVAREZ, UNA PATRULLA SE ATREVESÓ IMPIDIENDO QUE EL CHOFER PUDIERA CONTINUAR Y TRATAMOS DE BAJARNOS ALGUNOS COMPAÑEROS DEL AUTOBUS LOS QUE IBAMOS ADELANTE PARA TRATAR DE MOVER LA PATRULLA DE LA POLICIA FUE ENTONCES QUE APROXIMADAMENTE COMO 15 POLICIAS LOS CUALES SE PODIAN DISTINGUIR PORQUE VENIAN UNIFORMADOS DE COLOR AZUL CAMISOLA PANTALON AZUL, CHALECO, Y LOS CUALES EMPEZARON A DISPARAR HACIA NUESTRA INTEGRIDAD Y CORRIMOS HACIA ATRÁS DEL AUTOBUS QUEDANDO EN MEDIO DEL PRIMER AUTOBUS EN EL QUE VIAJABAMOS Y EL SEGUNDO AUTOBUS QUE VENIA EN LA CARABANA AGREGANDO QUE NOSOTROS LES GRITABAMOS QUE NO ESTABAMOS ARMADOS Y ME PUDE DAR CUENTA QUE UNO DE MIS COMPAÑERO AL QUE SOLO

VIAJABAN VARIOS SUJETOS AL PARECER CIVILES QUE SIN MEDIR PALABRA ACCIONANDOLAS ARMAS LARGAS QUE LLEVABAN Y EMPEZAMOS A CORRER Y COMO A

PREVENTIVOS NOS TENIAM DETENIDOS BOCAS ASIAO SE LOS LLEVABAN A BORBO DE

PRUEBAS DE RODIZONATO DE SODIO O EXAMENES TOXICOLOGICOS PARA ACREDITAR MI DICHO Y ME RESERVO EL DERECHO PARA INTERPONER DENUNCIA EN MI AGRAVIO, QUE ES TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR, PREVIA LECTURA DE LO EXPUESTO LO RATIFICA FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.

EL AGENTE DEL MINISTERIO  
PUBLICO DEL EJERCIO COMUN

-----CONSTE-----

EL TESTIGO:

OBSERVADOR

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA



----- COMPARECENCIA Y DECLARACIÓN DEL TESTIGO PRESENCIAL DE LOS HECHOS [REDACTED] LOS OBSERVADORES LA LICENCIADA [REDACTED]

ADSCRITA A LA FISCALIA A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL LICENCIADO [REDACTED]

EN CALIDAD DE OBSERVADOR DE LA COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE DE DERECHOS HUMANOS.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE Y DE MANERA VOLUNTARIA EN EL INTERIOR DEL LOCAL QUE OCUPA ESTA OFICINA LA PERSONA QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE [REDACTED]

QUIEN EN ESTE ACTO NO SE IDENTIFICA POR NO CONTAR EN ESTE MOMENTO CON IDENTIFICACIÓN ALGUNA COMPROMETIÉNDOSE A EXHIBIR ALGUNA IDENTIFICACIÓN CON POSTERIORIDAD; ASÍ TAMBIÉN SE ENCUENTRAN PRESENTES LA [REDACTED] ADSCRITA A LA FISCALIA

A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL LICENCIADO [REDACTED]

EN CALIDAD DE OBSERVADOR DE LA COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE DE DERECHOS HUMANOS. AMBOS COMO OBSERVADORES: AL TESTIGO EN ESTE ACTO SE LE HACEN SABER LOS DERECHOS QUE EN SU FAVOR CONSAGRA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL EN SU ARTÍCULO 23 CONSTITUCIONAL APARTADO C); Y 59 BIS DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO; INFORMÓ QUE ENTRE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN SU FAVOR, SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES: I. QUE SE LE RECIBA SU DENUNCIA O QUERRELLA CUALQUIER DÍA DEL AÑO Y EN CUALQUIER AGENCIA DE INVESTIGACIÓN. II. A RATIFICAR SU DENUNCIA O QUERRELLA DE INMEDIATO, SI PRESENTA SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL. III. A QUE NINGÚN SERVIDOR PÚBLICO SOLICITE, ACEPTE DINERO O GRATIFICACIÓN. IV. QUE SE MANTENGAN EN RESERVA SUS DATOS PERSONALES. V. A COLABORAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA. VI. RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA CUANDO ASÍ LO SOLICITE Y/O REQUIERA. VII. SOLICITAR A LA AUTORIDAD MINISTERIAL MEDIDAS U ORDENES DE PROTECCIÓN. VIII. A QUE SE LE RECIBAN LOS MEDIOS DE PRUEBA QUE ACREDITEN EL DAÑO SUFRIDO Y A QUE SE SOLICITE AL JUEZ SU REPARACIÓN EN LA SENTENCIA. IX. QUE SU DECLARACIÓN LA REDACTE CONFORME A ESTO, LA DICTE; QUE SE LE OTORQUE UNA COPIA SIMPLE SIN COSTO, ALGUNO O CERTIFICADA. X. QUE LAS DILIGENCIAS DE RECONOCIMIENTO, IDENTIFICACIÓN Y CONFRONTACIÓN CON LA PERSONA ACUSADA SE REALICEN BAJO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA SU PROTECCIÓN. XI. QUE SE LE NOMBRE UN PERITO TRADUCTOR-INTERPRETE CUANDO NO HABLE O COMPRENDA EL ESPAÑOL Y EN AQUELLOS CASOS EN QUE UNA DISCAPACIDAD LO AMERITE. XII. A IMPUGNAR LAS DETERMINACIONES DE NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL. XIII. A QUEJARSE CUANDO NO SE CUMPLAN Y RESPETEN LOS DERECHOS QUE SE LE INFORMAN EN ESTA CARTA O CUANDO CONSIDERE QUE EXISTE IRREGULARIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LE ATIENDEN. [REDACTED] EN

DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO QUE FUE DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, OFRECIÓ NO MENTIR, POR SUS GENERALES DIJO LLAMARSE COMO ANTES QUEDÓ ESCRITO [REDACTED]

SEÑALANDO QUE EL DE LA VOZ SOY ESTUDIANTE DE LA ESCUELA RAUL ISIDRO BURGOS (NORMAL DE AYOTZINAPA) DESDE HACE APROXIMADAMENTE DOS MESES YA QUE ESTOY CURSANDO EL PRIMER AÑO, AGREGANDO QUE EL DÍA DE AYER VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, APROXIMADAMENTE COMO A LAS DIECIOCHO HORAS NOS CONCENTRAMOS EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA RAUL ISIDRO BURGOS (NORMAL DE AYOTZINAPA, APROXIMADAMENTE 120 ALUMNOS, PARA TRASLADARNOS A LA CIUDAD DE IGUALA, A RECOGER TRES AUTOBUSES QUE YA TENÍAMOS ACORDADO CON LOS CHOFERES DE LA LINEA COSTA LINE, AGREGANDO QUE DE TIXTLA NOS TRANSPORTAMOS EN DOS AUTOBUSES DE LA LINEA ESTRELLA DE ORO Y LLEGAMOS A ESTA CIUDAD DE IGUALA APROXIMADAMENTE A LAS VEINTIUNA HORAS Y

92

LEGAMOS DIRECTAMENTE A LA TERMINAL DE LA LINEA COSTA LINE, DONDE YA NOS  
ESTABAN ESPERANDO LOS CHOFERES PARA ENTREGARNOS LOS CAMIONES LOS  
CUALES ELLOS MISMOS IBAN A MANEJAR ACLARANDO QUE IGNORO SUS NOMBRES, Y

QUE EL CHOFER PUDERA CONTINUAR SU MARCHA Y TRATAMOS DE BAJARNOS  
ALGUNOS COMPAÑEROS DEL AUTOBUS LOS QUE IBAMOS ADELANTE PARA TRATAR DE  
MOVER LA PATRULLA DE LA POLICIA. FUE ENTONCES QUE APROXIMADAMENTE COMO

POLICIAS BUSCABAN EN FORMA CONTINUA CON SUS ARMAS LARGAS, MIENTRAS  
NOSOTROS TRATABAMOS DE OCULTARNOS LO CUAL RECUERDO QUE TARDARIAN

DE LA POLICIA ESTATAL Y ELLOS NOS TRASLADAN HASTA ESTAS OFICINAS AGREGANDO  
QUE DE DONDE VIAJABAN COMPAÑEROS EN EL TERCER AUTOBUS VI QUE A LOS  
COMPAÑEROS LOS POLICIAS PREVENTIVOS LOS SUBIAN DETENIDOS A UNAS

DESCONOCIENDO SUS  
PARADEROS HASTA AHORA Y TODA VEZ QUE YO NO TUVE PARTICIPACIÓN ALGUNA EN  
LOS DECESOS DE MIS COMPAÑEROS Y QUE ES MI DESEO QUE SE ME PRATIQUEN  
PRUEBAS DE RODIZONATO DE SODIO O EXAMENES TOXICOLÓGICOS PARA ACREDITAR  
MI DICHO Y ME RESERVO EL DERECHO PARA INTERPONER DENUNCIA EN MI AGRAVIO,  
QUE ES TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR. PREVIA LECTURA DE LO  
EXPUESTO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA  
CONSTANCIA LEGAL. -----CONSTE.-----

EL AGENTE DEL MINISTERIO  
PÚBLICO DEL FUERZO COMÚN

EL TESTIGO

OBSERVADOR

OBSERVADOR

TESTIGO DE ASISTENCIA

C. ERICK NÚÑEZ AÑORVE

TESTIGO DE ASISTENCIA

C. HUMBERTO FIGUEROA SÁ

FE MINISTERIAL DE INTEGRIDAD FÍSICA Y CORPORAL DEL

DE  
OBSERVADOR DE LA COORDINACIÓN ZONA NORTE DE DERECHOS HUMANOS Y  
ESTANDO PRESENTE LA LICENCIADA

ADSCRITA A LA FISCALÍA A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO EN SU  
CARÁCTER DE OBSERVADOR. SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL

TESTIGO ANDRÉS C. ESTANDO PRESENTE EL C.  
DE OBSERVADOR DE LA  
COORDINACIÓN ZONA NORTE DE DERECHOS HUMANOS Y LA LICENCIADA  
ADSCRITA A LA FISCALÍA A LA  
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO EN SU CARÁCTER DE OBSERVADOR.  
DE QUIEN SE DA FE NO PRESENTA HUELLAS NI LESIONES RECIENTES, DE TODO  
LO CUAL SE DA FE. DAMOS FE

EL AGENTE DEL MINISTERIO  
PÚBLICO DEL FUERO ZONAL

EL TESTIGO

OBSERVADOR

OBSERVADOR

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA



--- COMPARECENCIA Y DECLARACION DE

ADSCRITA A LA FISCALIA A LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL LICENCIADO DE LA COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO HACIENDO CONSTAR QUE PREVIO A SU DECLARACION FUE ASESORADO POR DICHA PERSONA, DE LA DILIGENCIA A DESARROLLARSE. SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE Y DE MANERA VOLUNTARIA EN EL INTERIOR DEL LOCAL QUE OCUPA ESTA OFICINA. LA PERSONA QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE \_\_\_\_\_ QUIEN EN ESTE ACTO NO SE IDENTIFICA POR NO CONTAR EN ESTE MOMENTO CON IDENTIFICACION ALGUNA COMPROMETIENDOSE A EXHIBIR ALGUNA IDENTIFICACION CON POSTERIORIDAD. ASI TAMBIEN SE ENCUENTRAN PRESENTES LA LICENCIADA \_\_\_\_\_ ADSCRITA A LA FISCALIA A LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL LICENCIADO \_\_\_\_\_ DE LA COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO, AMBOS COMO OBSERVADORES; AL AGRAVIADO EN ESTE ACTO SE LE HACEN SABER LOS DERECHOS QUE EN SU FAVOR CONSAGRA LA CONSTITUCION POLITICA FEDERAL EN SU ARTICULO 20 CONSTITUCIONAL APARTADO C), Y 59 BIS DEL CODIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO. INFORMO QUE ENTRE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN SU FAVOR, SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES: I. QUE SE LE RECIBA SU DENUNCIA O QUERRELLA CUALQUIER DIA DEL AÑO Y EN CUALQUIER AGENCIA DE INVESTIGACION. II. A RATIFICAR SU DENUNCIA O QUERRELLA DE INMEDIATO, SI PRESENTA SU IDENTIFICACION OFICIAL. III. A QUE NINGUN SERVIDOR PUBLICO SOLICITE ACEPTO DINERO O GRATIFICACION. IV. QUE SE MANTENGAN EN RESERVA SUS DATOS PERSONALES. V. A COLABORAR EN LA INTEGRACION DE LA AVERIGUACION PREVIA. VI. RECIBIR ATENCION MEDICA Y PSICOLOGICA CUANDO ASI LO SOLICITE Y/O REQUIERA. VII. SOLICITAR A LA AUTORIDAD MINISTERIAL MEDIDAS U ORDENES DE PROTECCION. VIII. A QUE SE LE RECIBAN LOS MEDIOS DE PRUEBA QUE ACREDITEN EL DAÑO SUFRIDO Y A QUE SE SOLICITE AL JUEZ SU REPARACION EN LA SENTENCIA. IX. QUE SU DECLARACION LA REDACTE CONFORME AUSTED LA DICTE QUE SE LE OTORQUE UNA COPIA SIMPLE SIN COSTO ALGUNO O CERTIFICADO. X. QUE LAS DILIGENCIAS DE RECONOCIMIENTO, IDENTIFICACION Y CONFIRMACION CON LA PERSONA ACUSADA SE REALICEN BAJO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA SU PROTECCION. XI. QUE SE LE NOMBRE UN PERITO TRADUCTOR. INTERPRETE CUANDO NO HABLE O COMPRENDA EL ESPAÑOL Y EN AQUELLOS CASOS EN QUE UNA DISCAPACIDAD LO AMERITE. XII. A IMPUGNAR LAS DETERMINACIONES DE NO EJERCICIO DE LA ACCION PENAL. XIII. A QUEJARSE CUANDO NO SE CUMPLAN Y RESPETEN LOS DERECHOS QUE SE LE INFORMAN EN ESTA CARTA O CUANDO CONSIDERE QUE EXISTE

\_\_\_\_\_, SIN MAS GENERALES POR MANIFESTAR Y EXAMINADO COMO CORRESPONDE DECLARO: QUE SOY ALUMNO DE PRIMER SEMESTRE DE LA LICENCIATURA EN PRIMARIA DE LA ESCUELA NORMAL RURAL RAUL SIDRO BURGOS Y EL DIA DE AYER VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, A LAS CINCO DE LA TARDE, RECIBI UNA LLAMADA TELEFONICA DE UNO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ESCUELA NORMAL RURAL, DICIENDOME QUE ME PREPARA YA NOS IBAMOS A TRASLADAR A LA CIUDAD DE IGUAL A BORDO DE DOS AUTOBUSES, LLEGANDO DESPUES DE LAS OCHO DE LA NOCHE AQUI A IGUALA, DONDE NOS ESTACIONAMOS EN UN CARRETERA LA CUAL NO LA CONOZCO YA QUE COMO LO MENCIONE NO SOY DE AQUI, CON LA FINALIDAD DE DETENER ALGUN AUTOBUS DEL SERVICIO PUBLICO, PERO COMO NO PASABA NINGUNO, MIS COMPAÑEROS Y YO OPTAMOS POR TRASLADARNOS A LA CENTRAL DE AUTOBUSES, LUGAR DONDE YO Y OTRO COMPAÑERO ABORDAMOS UN AUTOBUS, Y NOS DISPONIAMOS A SALIR DE LA CENTRAL CUANDO VI PATRULLAS YA QUE LLEVAN SUS TORRETAS ENCENDIDAS, Y VI QUE ERAN DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL

LOS CUALES NOS EMPEZARON A DISPARAR, NO SE SI AL AIRE O A NUESTRO AUTOBUS, YA QUE YO VIAJABA EN EL SEGUNDO AUTOBUS POR LO QUE DE INMEDIATO ME TIRE AL PASILLO PARA QUE NO FUERA LESIONADO POR LOS DISPAROS, SE PARO EL AUTOBUS Y DE INMEDIATO ME BAJE Y CORRI A ESCONDERME ESCUCHANDO DISPAROS Y

PARA RENDIR NUESTRA DECLARACION MINISTERIAL EN RELACION DE LOS HECHOS CONDE CREO QUE PERDIERON LA VIDA UNOS COMPAÑEROS, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE YO NO SALI LESIONADO, Y QUE NO PUDE VER CUANTAS PERSONAS HAYAN SIDO LAS QUE NOS DISPARARON YA QUE SOLAMENTE Y COMO YA LO MANIFESTE, SOLO VI LAS CAMIONETAS DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL, QUE ES TODO LO QUE TENGO QUE DECLARAR, ACTO SEGUIDO Y PREVIA LECTURA DE LO EXPUESTO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.

----- CONSTE. --

EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.

EL AGRAVIADO

GENERAL DE  
ESTADO  
MEXICO

OBSERVADORA.

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA



16  
 \*\*\* COMPARECENCIA Y DECLARACIÓN DE [REDACTED] N. AGRAVIADO Y TESTIGO PRESENCIAL DE HECHOS. LOS OBSERVADORES LA LICENCIADA [REDACTED]

[REDACTED] ADSCRITA A LA FISCALIA A LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL LICENCIADO [REDACTED] DE LA COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO HACIENDO CONSTAR QUE PREVIO A SU DECLARACION FUE ASESORADO POR DICHA PERSONA. DE LA DILIGENCIA A DESARROLLARSE.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE Y DE MANERA VOLUNTARIA EN EL INTERIOR DEL LOCAL QUE OCUPA ESTA OFICINA. LA PERSONA QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE [REDACTED] QUIEN EN ESTE ACTO NO SE IDENTIFICA POR NO CONTAR EN ESTE MOMENTO CON IDENTIFICACION ALGUNA COMPROMETIENDOSE A EXHIBIR ALGUNA IDENTIFICACION CON POSTERIORIDAD. ASI TAMBIEN SE ENCUENTRAN PRESENTES LA LICENCIADA [REDACTED] ADSCRITA A LA FISCALIA A LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL LICENCIADO [REDACTED] DE LA COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO. AMBOS COMO OBSERVADORES. AL AGRAVIADO EN ESTE ACTO SE LE HACEN SABER LOS DERECHOS QUE EN SU FAVOR CONSAGRA LA CONSTITUCION POLITICA FEDERAL EN SU ARTICULO 23 CONSTITUCIONAL APARTADO C) Y 36 BIS DEL CODIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO. INFORMO QUE ENTRE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN SU FAVOR, SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES: I. QUE SE LE RECIBA SU DENUNCIA O QUERRELLA CUALQUIER DIA DEL AÑO Y EN CUALQUIER AGENCIA DE INVESTIGACION. II. A RATIFICAR SU DENUNCIA O QUERRELLA DE INMEDIATO. SI PRESENTA SU IDENTIFICACION OFICIAL. III. A QUE NINGUN SERVIDOR PUBLICO SOLICITE ACEPTO DINERO O GRATIFICACION. IV. QUE SE MANTENGAN EN RESERVA SUS DATOS PERSONALES. V. A COLABORAR EN LA INTEGRACION DE LA AVERIGUACION PREVIA. VI. RECIBIR ATENCION MEDICA Y PSICOLOGICA CUANDO ASI LO SOLICITE Y/O REQUIERA. VII. SOLICITAR A LA AUTORIDAD MINISTERIAL MEDIDAS U ORDENES DE PROTECCION. VIII. A QUE SE RECIBAN LOS MEDIOS DE PRUEBA QUE ACREDITEN EL DAÑO SUFRIDO Y A QUE SE SOLICITE AL JUEZ SU REPARACION EN LA SENTENCIA. IX. QUE SU DECLARACION LA REDACTE CONFORME LUSTED LA DICTE. QUE SE LE OTORQUE UNA COPIA SIMPLE SIN COSTO. X. O CERTIFICADA. XI. QUE LAS DILIGENCIAS DE RECONOCIMIENTO, IDENTIFICACION Y CONFRONTACION CON LA PERSONA ACUSADA SE REALICEN BAJO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA SU PROTECCION. XII. QUE SE LE NOMBRE UN PERITO TRADUCTOR-INTERPRETE CUANDO NO HABLE O COMPRENDA EL ESPAÑOL Y EN AQUELLOS CASOS EN QUE UNA DISCAPACIDAD LO AMERITE. XIII. A IMPUGNAR LAS DETERMINACIONES DE NO EJERCICIO DE LA ACCION PENAL. XIV. A QUEJARSE CUANDO NO SE CUMPLAN Y RESPETEN LOS DERECHOS QUE SE LE INFORMAN EN ESTA CARTA O CUANDO CONSIDERE QUE EXISTE IRREGULARIDAD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE LE ATIENDEN A LOS T[REDACTED]

[REDACTED] SE PROCEDE A PROTESTAR EN TERMINOS DE LEY, PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO QUE FUE DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES. OFRECIO NO MENTIR, POR SUS GENERALES DIJO:

[REDACTED] QUE SOY ALUMNO DE PRIMER SEMESTRE DE LA LICENCIATURA EN PRIMARIA DE LA ESCUELA NORMAL RURAL RAUL ISIDRO BURGOS Y EL DIA DE AYER VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, A LAS CINCO Y MEDIA DE LA TARDE, NOS DIJERON LOS DEL COMITÉ LOS CUALES SOLO LOS CONOZCO POR APODO, A UNO LE DICEN EL GUERO, EL CUAL NOS INFORMO QUE VENIAMOS A TRAER AUTOBUSES A LA CENTRAL DE IGUALA, PARA UNAS PRACTICAS DE LICENCIATURA, YA QUE NOS MANDAN A DIFERENTES LUGARES DEL ESTADO Y YO HE VENIDOS POR AUTOBUSES POR SEGUNDA OCASION, Y LA PRIMERA VEZ NO PUDIMOS LLEARNOS LOS AUTOBUSES, YA QUE LA FEDERAL NOS LO QUITO, Y ESTA VEZ LLEGAMOS A IGUALA COMO A LAS OCHO O NUEVE DE LA NOCHE Y UNA VEZ QUE INGRESAMOS A LA TERMINAL DE LOS AUTOBUSES COSTA LINE, TOMAS DOS UNIDADES, DICIENDOLES A LOS CHOFERES QUE SERIAN TOMADAS DICHAS UNIDADES, LLEVANDONOS A SU CONDUCTOR, NOSOTROS IBAMOS EN EL AUTOBUS DOS, YA QUE IBA



[REDACTED]

TRAJERON A ESTA OFICINA, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE YO NO SALÍ LESIONADO, Y QUE NO PUDE VER CUANTAS PERSONAS HAYAN SIDO LAS QUE NOS DISPARARON, YA QUE SOLAMENTE Y COMO YA LO MANIFESTE, SOLO VI LAS CAMIONETAS DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL, QUE ES TODO LO QUE TENGO QUE DECLARAR ACTO SEGUIDO Y PREVIA LECTURA DE LO EXPUESTO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA DESDAR CONSTANCIA LEGAL ----- CONSTE. --

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO

EL AGRAVIADO

[REDACTED]

HERALDO  
LÓPEZ

OBSERVADORA

[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

\_\_\_\_\_



1000

COMO ANTES QUEDO ESCRITO [REDACTED]

[REDACTED] QUE EL MOTIVO DE MI COMPARECENCIA EN ESTA OFICINA ES CON LA FINALIDAD DE MANIFESTAR LO SIGUIENTES HECHOS: QUE ACTUALMENTE ME ENCUENTRO ESTUDIANDO EN EL INTERNADO UBICADO EN LA ESCUELA NORMAL RURAL ISIDRO BURGOS, DE AYOTZINAPA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO; CURSANDO ACTUALMENTE EL PRIMER GRADO Y CON RELACIÓN A LOS HECHOS MANIFIESTO LOS SIGUIENTES: QUE EL DIA DE AYER VIERNES VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS DIECIOCHO HORAS, QUE ALREDEDOR DE CIENTO VEINTE ALIMOS, COMENZAMOS A REUNIRNOS AL EXTERIOR DE LA ESCUELA RAÚL ISIDRO BURGOS, ESTO CON LA FINALIDAD DE ORGANIZARNOS Y TRASLADARNOS A ESTA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, CON LA INTENCIÓN DE TOMAR PRESTADOS UNOS AUTOBUSES Y ASI PODER MOVERNOS; POR TAL RAZÓN NOS PUSIMOS EN CONTACTO VIA TELEFONICA CON LOS CHOFERES, QUEDANDONOS DE VER EN LA TERMINAL DE AUTOBUSES COSTA LINE, UBICADA EN ESTA CIUDAD DE IGUALA GUERRERO; SITUACIÓN POR LA CUAL DESDE AYOTZINAPA, GUERRERO SALIMOS EN DOS AUTOBUSES DE ESTRELLA DE ORO CON COMPAÑEROS ESTUDIANTES Y EMPRENDO EL VIAJE A ESTA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO; LLAGANDO APROXIMADAMENTE A LAS VEINTIUN HORAS; DIRIGIENDONOS A LA TERMINAL DE AUTOBUSES COSTA LINE, ABORDAMOS OTROS TRES CAMIONES DE LA LINEA COSTA LINE PARA HACER UN TOTAL DE CINCO AUTOBUSES. RE [REDACTED]

EN EL QUE YO VIAJABA DETUVO LA MARCHA DEL MISMO A LA ALTURA DE LA TIENDA MAURRERA, ESTO A RAZON DE QUE FUE INTERCEPTADO POR UNA PATRULLA DE POLCIAS MUNICIPALES, DICHS POLICIAS BAJARON DE LA CAMIONETA Y DE NUEVA CUENTA COMENZARON A DISPARAR AL AIRE Y DESPUES AL AUTOBUS, CAUSANDOLE DAÑOS EN EL PARABRISAS, PUERTA, LLANTAS Y AMBOS LADOS; POSTEIRAMENTE DICHS POLICIAS SE RETIRARON PERO LLEGARON APROXIMADAMENTE OTROS QUINCE ELEMENTOS MÁS, MISMOS QUE PORTABAN [REDACTED]



PARTE TRASERA DE UNA DE LAS PATRULLAS, DE QUIEN AHORA SE PERDIO LA VIDA, A CONSECUENCIA DEL BALAZO QUE RECIBIO EN LA CABEZA, COMPAÑERO A QUIEN POR EL

EMPEZAMOS A PONER PIEDRAS EN LOS LUGARES DONDE QUEDARON LOS CASQUILLOS. POCOS MINUTOS DESPUES, HASTA EL LUGAR LLEGARON REPORTEROS Y COMENZARON A TOMAR FOTOGRAFÍAS. FUE EN ESO QUE A LA DISTANCIA OBSERVAMOS QUE SE APROXIMABA UN VEHICULO PARTICULAR, DESCONOCIENDO SUS CARACTERISTICAS FISICAS, SOLO QUE ERA DE COLOR GRIS, Y DE DICHO VEHICULO SE BAJARON VARIOS SUJETOS DEL SEXO MASCULINO Y SIN DECIR NADA COMENZARON A DISPARARNOS CON ARMAS LARGAS, PERCATANDOME QUE PRIVARON DE LA VIDA A DOS COMPAÑEROS MÁS; FUE POR ESA RAZON QUE TODOS COMENZAMOS A BUSCAR DONDE ESCONDERNOS.

SIENDO MI DESEO QUE POR EL MOMENTO NO HARE USO DE DICHO BENEFICIO, HACIENDOLO VALER POSTERIORMENTE; ASI MISMO MANIFIESTO QUE ESTOY EN LA MEJOR DISPOSICION PARA QUE ME REALICEN CUALQUIER TIPO EXAMEN PARA ACREDITAR MI INOCENCIA DE LOS HECHOS ACONTECIDOS Y ASI TAMBIEN SER EXAMINADO POR UN MEDICO PARA QUE SE CORROBORE QUE NO PRESENTO NINGUNA LESION POR CONSECUENCIA DE ESTOS HECHOS, POR LO QUE EN ESTE ACTO SOLICITO SE REALICEN LAS DILIGENCIAS RELACIONADAS CON LOS HECHOS Y EN SU MOMENTO PROCESAL OPORTUNO SE PROCEDA EN CONTRA DEL O DE LOS RESPONSABLES, QUE ES TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR. PREVIA LECTURA DE LO EXPUESTO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL. ----- CONSTE. -----

----- SE AUTORIZA LO ACTUADO. ----- DAMOS FE. -----

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
AL SECTOR CENTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA

EL DECLARANTE:

OBSERVADOR:

----- COMPARECENCIA Y DECLARACIÓN DEL TESTIGO PRESENCIAL DE LOS HECHOS \_\_\_\_\_, LOS OBSERVADORES LA LICENCIADA \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ ADSCRITA A LA FISCALIA A LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL LICENCIADO \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ CALIDAD DE OBSERVADOR DE LA COORDINACION REGIONAL ZONA NORTE DE DERECHOS HUMANOS, SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE Y DE MANERA VOLUNTARIA EN EL INTERIOR DEL LOCAL QUE OCUPA ESTA OFICINA, LA PERSONA QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ QUIEN EN ESTE ACTO NO SE IDENTIFICA POR NO CONTAR EN ESTE MOMENTO CON IDENTIFICACION ALGUNA COMPROMETIENDOSE A EXHIBIR ALGUNA IDENTIFICACION CON POSTERIORIDAD, ASI TAMBIEN SE ENCUENTRAN PRESENTES LA LIC \_\_\_\_\_, ADSCRITA A LA FISCALIA A LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL LICENCIADO \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ EN CALIDAD DE OBSERVADOR DE LA COORDINACION REGIONAL ZONA NORTE DE DERECHOS HUMANOS, AMBOS COMO OBSERVADORES. AL TESTIGO EN ESTE ACTO SE LE HACEN SABER LOS DERECHOS QUE EN SU FAVOR CONSAGRA LA CONSTITUCION POLITICA FEDERAL EN SU ARTICULO 20 CONSTITUCIONAL APARTADO O), Y 69 BIS DEL CODIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO, INFORMÓ QUE ENTRE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN SU FAVOR, SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES: I. QUE SE LE RECIBA SU DENUNCIA O QUERRELLA CUALQUIER DIA DEL AÑO Y EN CUALQUIER AGENCIA DE INVESTIGACION. II. A RATIFICAR SU DENUNCIA O QUERRELLA DE INMEDIATO, SI PRESENTA SU IDENTIFICACION SOCIAL. III. A QUE NINGUN SERVIDOR PUBLICO SOLICITE, ACEPTE DINERO O GRATIFICACION. IV. QUE SE MANTENGAN EN RESERVA SUS DATOS PERSONALES. V. A COLABORAR EN LA INTEGRACION DE LA AVERIGUACION PREVIA. VI. RECIBIR ATENCION MEDICA Y PSICOLOGICA CUANDO ASI LO SOLICITE Y O REQUIERA. VII. SOLICITAR A LA AUTORIDAD MINISTERIAL MEDIDAS U ORDENES DE PROTECCION. VIII. A QUE SE LE RECIBAN LOS MEDIOS DE PRUEBA QUE ACREDITEN EL DAÑO SUFRIDO Y A QUE SE SOLICITE AL JUEZ SU REPARACION EN LA SENTENCIA. IX. QUE SU DECLARACION LA REDACTE CONFORME USTED LA DICTE, QUE SE LE OTORQUE UNA COPIA SIMPLE SIN COSTO ALGUNO O CERTIFICADA. X. QUE LAS DILIGENCIAS DE RECONOCIMIENTO, IDENTIFICACION Y CONFRONTACION CON LA PERSONA ACUSADA SE REALICEN BAJO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA SU PROTECCION. XI. QUE SE LE NOMBRE UN PERITO TRADUCTOR-INTERPRETE CUANDO NO HABLE O COMPRENDA EL ESPAÑOL Y EN AQUELLOS CASOS EN QUE UNA DISCAPACIDAD LO AMERITE. XII. A IMPUGNAR LAS DETERMINACIONES DE NO EJERCICIO DE LA ACCION PENAL. XIII. A QUEJARSE CUANDO NO SE CUMPLAN Y RESPETEN LOS DERECHOS QUE SE LE INFORMAN EN ESTA CARTA O CUANDO CONSIDERE QUE EXISTE IRREGULARIDAD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE LE ATIENDEN. \_\_\_\_\_

CUAUHTEMOC, D.F. ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A PROTESTAR EN TÉRMINOS DE LEY, PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO QUE FUE DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, OFRECIÓ NO MENTIR, POR SUS GENERALES DIJO: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ QUE EL MOTIVO DE MI COMPARECENCIA EN ESTA OFICINA ES DE FORMA VOLUNTARIA Y SIN COACCION ALGUNA SEÑALANDO QUE EL CE LA VOZ SOY ESTUDIANTE DE LA ESCUELA RAUL ISIDRO



BURGOS (NORMAL DE AYOTZINAPA) DESDE HACE APROXIMADAMENTE DOS MESES YA QUE ESTOY CURSANDO EL PRIMER AÑO, AGREGANDO QUE EL DIA DE AYER VIERNES VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, APROXIMADAMENTE COMO LAS DIECIOCHO HORAS NOS CONCENTRAMOS EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA RAUL ISIDRO BURGOS (NORMAL DE AYOTZINAPA, APROXIMADAMENTE CIENTO VEINTE ALUMNOS, PARA TRASLADARNOS A LA CIUDAD DE IGUALA, CON LA FINALIDAD DE TOMAR ALGUNOS AUTOBUSES DE LA LINEA COSTA LINE Y UTILIZARLOS PARA NUESTRAS PRACTICAS PROFESIONALES, TODA DE QUE NOSOTROS NO TENEMOS NINGUN MEDIO DE TRANSPORTE Y ASI MISMO POSTERIORMENTE LLEVARLOS A LA CIUDAD DE MEXICO, YA QUE EN FECHA DOS DE OCTUBRE DE CADA AÑO ES EL ANIVERSARIO DE LA MASACRE

EMPEZARON A DISPARAR SUS ARMAS DE FUEGO HACIA EL AIRE, ASI MISMO CUANDO IBAMOS CIRCULANDO AUN COSTADO DE LA TIENDA COMERCIAL CON RAZON SOCIAL "AURRERA" NOS VOLVIERON ATRAVESAR CON OTRA CAMIONETA Y UNA MAS QUE NOS

REFUJAMOS EN MEDIO DE DOS AUTOBUSES PARA PREVENIR QUE FUERAMOS LESIONADOS EN NUESTRA INTEGRIDAD FISICA, LUGAR DONDE PERMANECIMOS POR ESPACIO DE UNA HORA Y MEDIA APROXIMADAMENTE

POR LO AL VER QUE UNO DE NUESTROS COMPANEROS SE SENTIA MAL DE SALUD YA QUE EN DIAS ANTERIORES HABIA SIDO OPERADO,

TODA VEZ QUE YO NO TUVE PARTICIPACION ALGUNA EN LOS DECESOS DE MIS COMPANEROS Y QUE ES MI DESEO QUE SE ME PRATQUEN PRUEBAS DE RODIZONATO DE SODIO O EXAMENES TOXICOLOGICOS PARA ACREDITAR MI DICHO Y ME RESERVO EL DERECHO PARA INTERPONER DENUNCIA EN MI AGRAVIO QUE ES TODO LO QUE TENGO QUE



HOJA NUMERO: \_\_\_\_\_

MANIFESTAR, PREVIA LECTURA DE LO EXPUESTO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL  
CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL. -----CONSTE-----

EL AGENTE DEL MINISTERIO  
PUBLICO DEL FUERO COMÚN

EL TESTIGO:

EL OBSERVADOR:

OBSERVADOR

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

--- FE MINISTERIAL DE INTEGRIDAD FISICA Y CORPORAL DEL TESTIGO R. [REDACTED]  
[REDACTED] ESTANDO PRESENTE EL C. [REDACTED] EN SU  
CARACTER DE OBSERVADOR DE LA COORDINACION ZONA NORTE DE  
DERECHOS HUMANOS Y ESTANDO PRESENTE LA LICENCIADA [REDACTED]  
[REDACTED] ADSCRITA A LA FISCALIA A LA PROTECCION DE LOS  
DERECHOS HUMANOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE GUERRERO EN SU CARÁCTER DE OBSERVADOR SEGUIDAMENTE Y  
EN LA MISMA FECHA EL SUSCRITO HACE CONSTAR QUE SE DA FE DE LA  
INTEGRIDAD FISICA Y CORPORAL DEL TESTIGO [REDACTED]  
ESTANDO PRESENTE EL C. [REDACTED] EN SU CARÁCTER DE  
OBSERVADOR DE LA COORDINACIÓN ZONA NORTE DE DERECHOS HUMANOS Y  
LA LICENCIADA [REDACTED] ADSCRITA A LA FISCALIA  
A LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PROCURADURIA  
GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO EN SU CARÁCTER DE  
OBSERVADOR, DE QUIEN SE DA FE NO PRESENTA HUELLAS NI LESIONES  
RECIENTES, DE TODO LO CUAL SE DA FE. -----DAMOS FE-----

EL AGENTE DEL MINISTERIO  
PUBLICO DEL FUERO COMÚN.

EL TESTIGO:

OBSERVADOR:

OBSERVADOR

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

- - COMPARECENCIA Y DECLARACIÓN DE [REDACTED]  
[REDACTED] AGRAVIADO Y TESTIGO PRESENCIAL DE HECHOS. LOS

OBSERVADORES LA LICENCIADA [REDACTED] ADSCRITA A LA FISCALIA A LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL LICENCIADO [REDACTED] DE LA COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE Y DE MANERA VOLUNTARIA EN EL INTERIOR DEL LOCAL QUE OCUPA ESTA OFICINA, LA PERSONA QUE DIO LLAMARSE [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN EN ESTE ACTO NO SE IDENTIFICA POR NO CONTAR EN ESTE MOMENTO CON IDENTIFICACION ALGUNA COMPROMETIENDOSE A EXHIBIR ALGUNA IDENTIFICACION CON POSTERIORIDAD; ASI TAMBIEN SE ENCUENTRAN PRESENTES LA LICENCIADA [REDACTED] ADSCRITA A LA FISCALIA A LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL LICENCIADO [REDACTED] DE LA COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO, AMBOS COMO OBSERVADORES; AL AGRAVIADO EN ESTE ACTO SE LE HACEN SABER LOS DERECHOS QUE EN SU FAVOR CONSAGRA LA CONSTITUCION POLITICA FEDERAL EN SU ARTICULO 20 CONSTITUCIONAL APARTADO C); Y 59 BIS DEL CODIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO; INFORMÓ QUE ENTRE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN SU FAVOR, SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES: I. QUE SE LE RECIBA SU DENUNCIA O QUERRELLA CUALQUIER DIA DEL AÑO Y EN CUALQUIER AGENCIA DE INVESTIGACION; II. A RATIFICAR SU DENUNCIA O QUERRELLA DE INMEDIATO, SI PRESENTA SU IDENTIFICACION OFICIAL. III. A QUE NINGUN SERVIDOR PUBLICO SOLICITE, ACEPTE DINERO O GRATIFICACION. IV. QUE SE MANTENGAN EN RESERVA SUS DATOS PERSONALES. V. A COLABORAR EN LA INTEGRACION DE LA AVERIGUACION PREVIA. VI. RECIBIR ATENCION MEDICA Y PSICOLOGICA CUANDO ASÍ LO SOLICITE Y/O REQUIERA. VII. SOLICITAR A LA AUTORIDAD MINISTERIAL MEDIDAS U ORDENES DE PROTECCION. VIII. A QUE SE LE RECIBAN LOS MEDIOS DE PRUEBA QUE ACREDITEN EL DAÑO SUFRIDO Y A QUE SE SOLICITE AL JUEZ SU REPARACION EN LA SENTENCIA. IX. QUE SU DECLARACION LA REDACTE CONFORME USTED LA DICTE; QUE SE LE OTORQUE UNA COPIA SIMPLE SIN COSTO ALGUNO O CERTIFICADA. X. QUE LAS DILIGENCIAS DE RECONOCIMIENTO, IDENTIFICACION Y CONFRONTACION CON LA PERSONA ACUSADA SE REALICEN BAJO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA SU PROTECCION. XI. QUE SE LE NOMBRE UN PERITO TRADUCTOR-INTERPRETE CUANDO NO HABLE O COMPRENDA EL ESPAÑOL Y EN AQUELLOS CASOS EN QUE UNA DISCAPACIDAD LO AMERITE. XII. A IMPUGNAR LAS DETERMINACIONES DE NO EJERCICIO DE LA ACCION PENAL. XIII. A QUEJARSE CUANDO NO SE CUMPLAN Y RESPETEN LOS DERECHOS QUE SE LE INFORMAN EN ESTA CARTA O CUANDO CONSIDERE QUE EXISTE IRREGULARIDAD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE LE ATIENDEN, A LOS TELÉFONOS [REDACTED]

ACTO SIGUIENTE SE PROCEDE A PROTESTAR EN TERMINOS DE LEY, PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO QUE FUE DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, OFRECIMO MENTIR, POR SUS GENERALES DIO:- LLAMARSE COMO ANTES QUEDÓ ESCRITO [REDACTED]

[REDACTED] QUE EL DIA DE AYER VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS CINCO Y MEDIA DE LA TARDE, SALIMOS DE LA ESCUELA NORMAL RAÚL



ISIDRO BURGOS, UBICADA EN LA ENTRADA A LA CIUDAD DE TIXTLA, GUERRERO, CON DESTINO A ESTA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, CON LA FINALIDAD DE APODERARNOS DE AUTOBUSES DEL TRANSPORTE PUBLICO FEDERAL, PARA UTILIZARLOS PARA TRASLADARNOS A REALIZAR NUESTRAS PRACTICAS, QUE PARA ESTO NOS TRASLADAMOS EN DOS AUTOBUSES DE LA EMPRESA ESTRELLA DE ORO, QUE ÉRAMOS APROXIMADAMENTE ENTRE CINCUENTA Y SESENTA ESTUDIANTES, POR CADA AUTOBÚS, QUE YO VENIA EN EL SEGUNDO AUTOBUS, JUNTO CON OTROS COMPAÑEROS LOS CUALES ÚNICAMENTE LOS CONOZCO POR APODOS ENTRE ELLOS "EL CHIQUITO", "EL CANELO", "EL NEGRO", LA "CHENTA", Y "EL GUERO", QUE SON LOS ÚNICOS DE LOS QUE ME ACUERDO; LLEGANDO A ESTA CIUDAD CERCA DE LAS SIETE DE LA NOCHE, DEL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, QUEDÁNDONOS EN LA ENTRADA DE ESTA CIUDAD, Y SOBRE LA CARRETERA NACIONAL MEXICO - ACAPULCO, DONDE PROCEDIMOS A DETENER UN AUTOBUS SIN RECORDAR DE QUE EMPRESA ERA, DICIÉNDOLE AL CHOFER QUE IBAMOS A BAJAR A LOS PASAJEROS, EN LA TERMINAL PARA QUE DESPUES NOS REGRESÁRAMOS A DONDE ESTABAMOS YA CON EL

PERO COMO NOS REGRESAMOS EN EL MISMO AUTOBUS QUE HORAS ANTES HABÍAMOS INTERCEPTADO, Y CUANDO NOS DIRIGÍAMOS A LA CIUDAD DE TIXTLA, GUERRERO, NOS DIMOS CUENTA QUE NOS VENIAN SIGUIENDO VARIAS PATRULLAS DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, QUE SERIAN COMO DIEZ PATRULLAS Y LOS POLICIA PREVENTIVOS QUE VENIAN EN LAS MISMAS NOS COMENZARON A DISPARAR, CON SUS ARMAS, POR LO QUE PROCEDIMOS A BAJARNOS DEL AUTOBUS Y LES TIRÁBAMOS PIEDRAS, PENSANDO QUE NO NOS IBAN A DISPARAR A NOSOTROS, PERO ANTES DE LLEGAR AL BOULEVAR NOS ATRAVESARON UNA PATRULLA PARA QUE NO PASÁRAMOS, POR LO QUE PROCEDIMOS A QUITARLA ENTRE SEIS O CINCO COMPAÑEROS, Y ESCUCHAMOS QUE NOS COMENZARON A DISPARAR, PERCATÁNDOME QUE UNO DE MIS COMPAÑERO YA SE ENCONTRABA TIRADO DEBAJO DE LA CAMIONETA, DÁNDOME CUENTA QUE TENIA UN BALAZO EN LA CABEZA Y SE ESTABA DESANGRANDO, AL VER ESTO TRATAMOS DE LEVANTARLO PERO NO PUDIMOS PORQUE NOS CUBRIAMOS DE LOS DISPAROS, PROTEGIÉNDONOS ATRÁS DE LOS TRES AUTOBUSES Y QUE TARDAMOS COMO TRES HORAS, PORQUE SI NOS ASOMÁBAMOS NOS DISPARABAN, POSTERIORMENTE LOS POLICIAS SE RETIRARON,

Y QUE SERIAN APROXIMADAMENTE LAS CUATRO DE LA MAÑANA DE ESTE DÍA, CUANDO NOS DIMOS CUENTA QUE LLEGARON HASTA DONDE ESTABAMOS, ELEMENTOS DE

LA POLICIA MINISTERIAL, QUIENES NOS SUBIERON EN TRES CAMIONETAS, YA QUE ÉRAMOS UN GRUPO DE VEINTE O VEINTISIETE ALUMNOS Y NOS TRASLADARON A ESTA OFICINA PARA RENDIR NUESTRAS DECLARACIONES, DÁNDOME CUENTA CUANDO NOS TRAÍAN A ESTA OFICINA, EN EL LUGAR DONDE NOS HABÍAN DISPARADO LOS CITADOS POLICIA PREVENTIVOS, SE ENCONTRABAN DOS CUERPOS TAPADOS CON SABANAS ACORDONADOS CON UNA CINTA AMARILLA QUE DECÍA "PROHIBIDO PASAR", Y HABÍA POLICÍAS MINISTERIALES RESGUARDANDO DICHO LUGAR, QUE YO NO PRESENTÉ NINGUNA LESIÓN, PERO EN ESTE ACTO PRESENTÉ FORMAL DENUNCIA POR EL DELITO DE TENTATIVA DE HOMICIDIO Y LO QUE RESULTE COMETIDO EN MI AGRAVIO Y EN CONTRA DE QUIÉN RESULTE RESPONSABLE, ESTO LO HAGO POR QUE LOS ELEMENTOS DE LA POLICIA PREVENTIVA DE ESTA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, DISPARARON SUS ARMAS DE FUEGO CON LA INTENCIÓN DE MATARNOS, SOLICITANDO SE REALICEN LAS DILIGENCIAS RELACIONADAS CON LOS HECHOS Y EN SU MOMENTO PROCESAL OPORTUNO SE PROCEDA EN CONTRA DEL O DE LOS RESPONSABLES, QUE ES TODO LO QUE TENGO QUE DECLARAR ACTO SEGUIDO Y PREVIA LECTURA DE LO EXPUESTO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL. -----CONSTE.---

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN

TESTIGO DE ASISTENCIA TESTIGO DE ASISTENCIA

EL AGRAVIADO

- - - FE MINISTERIAL DE PERSONA Y DE INTEGRIDAD FÍSICA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL ACTUANTE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ESTA OFICINA A LA PERSONA QUE DIO LLAMARSE DE QUIEN SE DA FE, REFIERE TENER 18 AÑOS DE EDAD, MIDE UN METRO CON SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS DE ESTATURA, DE

SENA PARTICULAR NI TATUAJES, DE LO ANTERIOR SE DA FE.- -DAMOS FE - EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO

TESTIGO DE ASISTENCIA TESTIGO DE ASISTENCIA

- - - ACUERDO.- VISTO EL ESTADO JURÍDICO QUE GUARDAN LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA SE DESPRENDE DE SU ANÁLISIS QUE SE ENCUENTRA EN ESTA OFICINA EL



27  
--- EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA (27) VEINTISIETE DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL(LA) SUSCRITO(A) AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, -----

----- HACE CONSTAR -----

--- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR. ----- CONSTE.

--- CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL(LA) SUSCRITO(A) AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL LOCAL DE ESTA OFICINA LOS CC [REDACTED] (TESTIGO PRESENCIAL DE LOS HECHOS);

[REDACTED] (TESTIGO PRESENCIAL DE LOS HECHOS); [REDACTED]

[REDACTED] (TESTIGO PRESENCIAL DE LOS HECHOS); [REDACTED]

[REDACTED] (TESTIGO PRESENCIAL DE LOS HECHOS); [REDACTED]

[REDACTED] (TESTIGO PRESENCIAL); QUIENES SOLICITAN SE LES TOMÉ SU DECLARACIÓN EN CALIDAD DE TESTIGOS PRESENCIALES DE LOS HECHOS, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.----- CONSTE.---

--- ACUERDO.- VISTA LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE Y, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA, RESULTA NECESARIA LA DECLARACIÓN LOS CC [REDACTED]

QUIENES SOLICITAN SE LES TOMÉ SU DECLARACIÓN EN CALIDAD DE TESTIGOS PRESENCIALES DE LOS HECHOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 54, 58, 111, 112 Y 113 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO, EL(LA) SUSCRITO(A)-----

----- ACUERDA -----

UNICO.- RECÁBESE LA DECLARACIÓN DE LOS LOS CC [REDACTED]

(TESTIGO PRESENCIAL DE LOS HECHOS); [REDACTED] (TESTIGO

PRESENCIAL DE LOS HECHOS); [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] ES (TESTIGO

PRESENCIAL DE LOS HECHOS); [REDACTED] (TESTIGO PRESENCIAL

DE LOS HECHOS); [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] (TESTIGO PRESENCIAL); QUIENES

SOLICITAN SE LES TOMÉ SU DECLARACIÓN EN CALIDAD DE TESTIGOS PRESENCIALES

DE LOS HECHOS, A FIN DE QUE DECLAREN EN RELACIÓN A HECHOS QUE LES CONSTE

DE LA PRESENTE INDAGATORIA.----- CÚMPLASE.-

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL(LA) SUSCRITO(A) AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.

QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA.----- CONSTE.-

EL(LA) AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO

(SECCIÓN CENTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO)

[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

ARTÍCULO 59 BIS. CUANDO LA VÍCTIMA U OFENDIDO POR EL DELITO SE PRESENTE ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO A DENUNCIAR HECHOS POSIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE DELITOS, TENDRÁ LOS DERECHOS SIGUIENTES:

- I. RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA DE EMERGENCIA;
- II. SER INFORMADO SOBRE SUS DERECHOS QUE LE CONFIERA LA LEY Y LA FORMA DE HACERLOS VALER;
- III. RECIBIR LA ASESORIA JURÍDICA QUE SOLICITE;
- IV. APORTAR DATOS Y ELEMENTOS DE PRUEBA CON LOS QUE CUENTE;
- V. CONSTITUIRSE EN COADYUVANTE O NOMBRAR A ALGUIEN PARA ESE EFECTO;
- VI. SER INFORMADO DE LAS RESOLUCIONES QUE FINALICE O SUSPENDA EL PROCEDIMIENTO;
- VII. INTERVENIR EN LAS AUDIENCIAS CONVOCADAS SOBRE LA EXTINCIÓN O SUSPENSIÓN DE LA ACCIÓN PENAL O SOBRESEIMIENTO;
- VIII. INFORMAR SOBRE LOS RECURSOS QUE PUEDE HACER VALER;
- IX. A QUE SE LE OTORGUEN LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD QUE REQUIERA;
- X. TENER ACCESO AL EXPEDIENTE Y OBTENER COPIA DEL MISMO SALVO EXCEPCIONES PREVISTAS EN LA LEY;
- XI. SOLICITAR LA REAPERTURA DE LA INVESTIGACIÓN CUANDO SE HAYA DECRETADO EL ARCHIVO; Y
- XII. LOS DEMÁS QUE OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES SEÑALEN. EN LOS CASOS DE ZALAM, LOS VIOLENCIA FAMILIAR Y DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL CONTAFI, CON EL APOYO DE PERSONAL ESPECIALIZADO QUE LE AUXILIE.

--- Y PREVIA LECTURA DE LO EXPUESTO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL. --- C O N S T E ---

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN

COMPARECIENTE

EL OBSERVADOR

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

--- COMPARECENCIA Y DECLARACIÓN DE UN TESTIGO PRESENCIAL DE LOS HECHOS EL C. [REDACTED] SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE Y DE MANERA VOLUNTARIA EN EL INTERIOR DEL LOCAL QUE OCUPA ESTA OFICINA, LA PERSONA QUE EN SU ESTADO NORMAL Dijo [REDACTED] QUIEN EN ESTE ACTO NO SE IDENTIFICÓ CON DOCUMENTO ALGUNO; ACTO SEGUIDO SE PROCÉDE A PROTESTA EN TÉRMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO QUE FUE DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, OFRECIO NO

LICENCIATURA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EN LA ESCUELA NORMAL RURAL RAUL ISIDRO BURGOS, TURNO VESPERTINO, QUE UBICADA EN LA POBLACIÓN DE TIXTLA GUERRERO Y FUE EL DÍA DE AYER, VIERNES VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUATROCE, SI NO MAS RECUERDO COMO LAS CUATRO O CINCO DE LA TARDE, SALI DE TIXTLA GUERRERO, EN COMPAÑÍA COMO DE OCHENTA O NOVENTA NORMALISTAS, EN DOS AUTOBUSES DE LA LÍNEA ESTRELLA DE ORO, QUE SE ENCONTRABAN EN LA ESCUELA NORMAL, CON RUMBO A ESTA CIUDAD DE IGUALA GUERRERO, POR OTROS AUTOBUSES QUE YA ESTABAN AFALABREADOS PARA REALIZAR UNAS PRÁCTICAS Y OBSERVACIONES PORQUE ASÍ LO DIJO UNOS DE MIS COMPAÑEROS, POR LO QUE AL LLEGAR A ESTA CIUDAD UN AUTOBUS SE QUEDÓ EN LA ENTRADA DE IGUALA POR DONDE SE ENCUENTRA UNA TIENDA OXXO, CON VARIOS ESTUDIANTES Y YO CON OTROS COMPAÑEROS EN EL OTRO AUTOBUS

AUTOBUSES EN CUYOS VENTANOS SE OBSERVÓ QUE HACÍAN DISPAROS AL MOMENTO QUE LOS TRES AUTOBUSES HÍBAN EN MARCHA Y AL LLEGAR POR DONDE

MUNICIPALES QUE TAMBIÉN ASÍ LOS IDENTIFIQUE EMPEZARON HACER DISPAROS ASÍ A NOSOTROS Y FUE QUE AL INSTANTE EMPEZAMOS A CORRER PARA PROTEGERNOS YA QUE VIMOS QUE UN



```

graph LR
    Pretest --> Training
    Training --> Test
    Test --> Outcome
    Control --> Training
    Experimental --> Training
  
```

... YA QUE NO PODIA RESPIRAR POR LA DESESPERACION DE QUE NOS  
DISPARABAN, POR LO QUE NUESTROS COMPAÑEROS NOS DECIAN QUE MAS ATRAS HABIA OTROS  
COMPAÑEROS HERIDOS: QUE EN ESTE LUGAR CURAMOS UN TIEMPO APROXIMADO UNA HORA  
CON TREINTA MINUTOS. I

EL AGENTE DE MINIST. ERIO PUBLICO DEL

EL DECLARANTE

7. OBSERVATION

TEST: GOLD ASSISTANCE

\_\_\_\_\_

FE MINISTERIO DE INTEGRIDAD FISICA Y CORPORAL [REDACTED]  
SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL SUSCRITO HACE CONSTAR QUE SE DA FE DE LA  
INTEGRIDAD FISICA A [REDACTED] A QUIEN MEDIANTE A LA EXPLORACION  
FISICA EXTERNA NO SE LE APRECIA NINGUNA LESION VISIBLE, DE TODO LO CUAL SE DA FE.  
DAMOS FE

-----SE AUTORIZA LO ACTUADO.-----DAMOS FE.-----

\_\_\_\_\_

55. COMAPRECIENTE.

E. OBSERVADOR: 7

[illegible]

TESTIGO DE ASISTENCIA:

--- COMPARECENCIA Y DECLARACIÓN DE [REDACTED] TESTIGO PRESENCIAL DE LOS HECHOS; SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE Y DE MANERA VOLUNTARIA EN EL INTERIOR DEL LOCAL QUE OCUPA ESTA OFICINA. LA PERSONA QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE [REDACTED], QUIEN EN ESTE ACTO NO SE IDENTIFICA POR NO CONTAR EN ESTE MOMENTO CON IDENTIFICACIÓN ALGUNA COMPROMETIÉNDOSE A EXHIBIR ALGUNA IDENTIFICACIÓN CON POSTERIORIDAD; ASÍ TAMBIÉN SE ENCUENTRAN PRESENTES LA LICENCIADA [REDACTED], ADSCRITA A LA FISCALÍA A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL LICENCIADO [REDACTED] DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO, AMBOS COMO OBSERVADORES; AL AGRAVIADO EN ESTE ACTO SE LE HACEN SABER LOS DERECHOS QUE EN SU FAVOR CONSAGRA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL EN SU ARTÍCULO 20 CONSTITUCIONAL APARTADO B); Y 59 BIS DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO; INFORMÓ QUE ENTRE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN SU FAVOR, SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES: I. QUE SE LE RECIBA SU DENUNCIA O QUERRELA CUALQUIER DÍA DEL AÑO Y EN CUALQUIER AGENCIA DE INVESTIGACIÓN, II. A RATIFICAR SU DENUNCIA O QUERRELA DE INMEDIATO, SI PRESENTA SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL, III. A QUE NINGÚN SERVIDOR PÚBLICO SOLICITE, ACEPTE DINERO O GRATIFICACIÓN, IV. QUE SE MANTENGAN EN RESERVA SUS DATOS PERSONALES, V. A COLABORAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA, VI. RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA CUANDO ASÍ LO SOLICITE Y/O REQUIERA, VII. SOLICITAR A LA AUTORIDAD MINISTERIAL MEDIDAS U ÓRDENES DE PROTECCIÓN, VIII. A QUE SE LE RECIBAN LOS MEDIOS DE PRUEBA QUE ACREDITEN EL DAÑO SUFRIDO Y A QUE SE SOLICITE AL JUEZ SU REPARACIÓN EN LA SENTENCIA, IX. QUE SU DECLARACIÓN LA REDACTE CONFORME USTED LA DICTE; QUE SE LE OTORQUE UNA COPIA SIMPLE SIN COSTO ALGUNO O CERTIFICADA, X. QUE LAS DILIGENCIAS DE RECONOCIMIENTO, IDENTIFICACIÓN Y CONFRONTACIÓN CON LA PERSONA ACUSADA SE REALICEN BAJO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA SU PROTECCIÓN, XI. QUE SE LE NOMBRE UN PERITO TRADUCTOR-INTERPRETE CUANDO NO HABLE O COMPRENDA EL ESPAÑOL Y EN AQUELLOS CASOS EN QUE UNA DISCAPACIDAD LO AMERITE, XII. A IMPUGNAR LAS DETERMINACIONES DE NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL, XIII. A QUEJARSE CUANDO NO SE CUMPLAN Y RESPETEN LOS DERECHOS QUE SE LE INFORMAN EN ESTA CARTA O CUANDO CONSIDERE QUE EXISTE IRREGULARIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS [REDACTED]

TERMINOS DE LEY, PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO QUE FUE DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, OFRECIÓ NO MENTIR, POR SUS GENERALES DIJO: LLAMARSE COMO ANTES QUEDO ESCRITO [REDACTED]

SIN MAS GENERALES, POR MANIFESTAR Y EXAMINADO COMO CORRESPONDE DECLARÓ: QUE EL DÍA DE AYER 27 (VEINTISIETE), DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, Y SIENDO ENTRE OCHO Y NUEVE DE LA NOCHE, FUIMOS CON TODOS LOS COMPAÑEROS DE LA ACADEMIA DE PRIMERO Y UNOS CUANTOS DE SEGUNDO GRADO DE LA ESCUELA RURAL DE AYOTZINAPA, SIENDO APROXIMADAMENTE ENTRE SETENTA U OCHENTA DE LOS COMPAÑEROS, TODOS DE LOS CUALES SALIMOS DE LA ESCUELA AYOTZINAPA APROXIMADAMENTE A LAS SEIS DE LA TARDE DE ESE DÍA ANTES REFERIDO, CON DESTINO A LA CIUDAD DE IGUALA, TRÁSCADÁNDONOS A BORDO DE DOS AUTOBUSES DE LA LINEA ESTRELLA DE ORO, QUE TENIAMOS EN LA ESCUELA, LOS CUALES LOS AGARRAMOS EN CHILPANCINGO, SIENDO CONDUCIDOS AMBOS AUTOBUSES POR LOS MISMOS CHOFERES DE LA EMPRESA QUE CONDUCE ESOS AUTOBUSES, POR LO QUE PREVIO ACUERDO CON LOS ALUMNOS DEL COMITÉ DEL CUARTO GRADO, FUE QUE NOS TRASLADAMOS A LA CENTRAL DE AUTOBUSES QUE SE ENCUENTRA EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE IGUALA, YA QUE ANTERIORMENTE LES HABIAMOS PEDIDO AUTOBUSES COMO APOYO PARA REALIZAR NUESTRAS PRACTICAS, MISMAS QUE SE REALIZAN EN DIVERSOS LUGARES, PERO EN ESTA OCASIÓN ERAN



QUE NOS DEJA PASAR, PERO EN SI SE NEGÓ. Y LO QUE HIZO FUE DEJAR LA PATRULLA EN FRENTE DEL AUTOBUS, PARA QUE YA NO PUDIERAMOS PASAR, Y POR CUANDO HACE A LAS FOTOGRAFÍAS QUE MARCO CON EL NUMERO TRES, SEIS, OCHO, ONCE, DIECISIETE Y DIECIOCHO, ESTOS SON LOS QUE NOS

COMO TAMBIEN LESIONARON A OTRO COMPAÑERO, RAZON POR LA CUAL PRESENTO FORMAL DENUNCIA POR EL DELITO DE HOMICIDIO, LESIONES, PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD Y LO QUE RESULTE, COMETIDO EN AGRAVIO DE MIS COMPAÑEROS, Y EN CONTRA DE LOS ELEMENTOS DE LA POLICIA MUNICIPAL, CUYAS FOTOS EXHIBO EN ESTE MOMENTO DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL SUSCRITO, ESTO PARA QUE SE DEN LAS PRESENTES ACTUACIONES, QUE ES TODO LO QUE TENGO QUE DECLARAR, PREVIA LECTURA DE LO ANTES EXPUESTO LO RATIFICO FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONFORMIDAD LEGAL. ----- CORRE

EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO

GENERAL DE

--- FE MINISTERIAL DE PERSONA Y DE INTEGRIDAD FISICA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL ACTUANTE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ESTA OFICINA A LA PERSONA QUE DIJO LLAMARSE [REDACTED] DE QUIEN SE DA FE, MIDE UN METRO CON SESENTA Y CINCO CENTIMETROS DE ESTATURA, DE COMPLEXION DELGADA, PIEL MORENA CLARA, DE PELO NEGRO, CORTO, MISMO QUE VISTE UNA PLAYERA BLANCA CON AZUL REY, CON EL LOGOTIPO RN RL PROCTORAL IZQUIERDO, DE LA MARCA HOLISTER, PANTALON NEGRO, SE ENCUENTRA CALZANDO UN PAR DE ZAFATOS DE COLOR NEGRO, Y A LA REVISION FISICA SE DA FE QUE NO PRESENTA LESIONES FISICAS EXTERNAS, SIN SEÑAL PARTICULAR VISIBLE. ----- [REDACTED] ---DAMOS FE---

EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL F.C.

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

HOJA NUMERO:

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

--- COMPARECENCIA Y DECLARACIÓN DEL OFENDIDO Y TESTIGO PRESENCIAL DE LOS HECHOS EL [REDACTED] - SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR, QUE SE ENCUENTRA PRESENTE Y DE MANERA VOLUNTARIA EN EL INTERIOR DEL LOCAL QUE OCUPA ESTA OFICINA, LA PERSONA QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE [REDACTED], QUIEN EN ESTE ACTO NO SE IDENTIFICA CON DOCUMENTO ALGUNO; ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A PROTESTARLO EN TÉRMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO QUE FUE DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, OFRECIÓ NO MENTIR. POR SUS GENERALES DIJO: LLAMARSE COMO ANTES QUEDO ESCRITO [REDACTED]

[REDACTED] Y EXAMINADO COMO CORRESPONDE DECLARÓ: QUE EL MOTIVO DE MI COMPARECENCIA A ESTA OFICINA ES DE MANERA VOLUNTARIA PARA DECLARAR LO QUE SE Y ME CONSTA DE LOS HECHOS QUE ACONTECIERON EL DÍA DE AYER, VIERNES VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CUANDO ERAN APROXIMADAMENTE LAS SEIS DE LA TARDE, NOS ENCONTRÁBAMOS EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA, GUERRERO, ABORDANDO UN AUTOBUS DE LA ESTRELLA DE ORO, Y QUE EN TOTAL DOS AUTOBUSES NOS TRASLADO A ESTA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO. ERA MOS COMO SETENTA ALUMNOS, VENIMOS A ESTA CIUDAD DE IGUALA, PARA LLEARNOS UNOS AUTOBUSES, DE COSTA LINE, PORQUE YA

MUNICIPALES DE ESTA CIUDAD DE IGUALA, EN CADA PATRULLA, LOS CUALES NOS CERRARON EL PASO, NOS BAJAMOS PARA SABER QUE ESTABA OCURRIENDO Y LOS POLICIAS MUNICIPALES NOS COMENZARON A DISPARAR CON



HOJA NUMERO: [REDACTED]

[REDACTED] LOS CUALES SON ELEMENTOS DE LA POLICIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, QUE ES TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR, PREVIA LECTURA DE LO EXPUESTO LO RATIFICA Y FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.- CONSTE.-

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
SECTOR CENTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.

AGENCIA DEL  
MINISTERIO PÚBLICO  
EL TESTIGO PRESENCIAL DE LOS HECHOS:

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

SE MINISTRIAL DE PERSONA - SEGUROMENTE Y EN LA INSUACIÓ SE DA  
TENER LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UNA PERSONA DEL SEXO  
MASCULINO QUE DIO LLAMARSE [REDACTED] Y REFIERE  
TENER 30 AÑOS DE EDAD, EL CUAL SE ENCUENTRA CONSCIENTE BIEN  
ORIENTADO EN SUS TRES ESFERAS NEUROLOGICAS, EN CUANTO A TIEMPO,  
LUGAR Y PERSONA, EL CUAL SE DA FE QUE VISTE UN PANTALON DE COLOR  
NEGRO, PLAYERA DE COLOR BLANCA Y RAMAS HORIZONTALES DE COLOR GRIS  
EN LA TERCERA TERCIA, COLOR GRIS TIPO CONVERSE, DE TODO LO CUAL SE DA FE  
SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
SECTOR CENTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.

ADSCRITA A LA FISCALIA A LA PROTECCION DE LOS  
DERECHOS HUMANOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE GUERRERO Y EL LICENCIADO [REDACTED] VISTADOR  
REGIONAL LA COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ZONA NORTE-  
SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE  
ENCUENTRA PRESENTE Y DE MANERA VOLUNTARIA EN EL INTERIOR DEL LOCAL  
QUE OCUPA ESTA OFICINA. LA PERSONA QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO  
LLAMARSE [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], QUIEN EN ESTE ACTO NO SE  
IDENTIFICA CON DOCUMENTO ALGUNO ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A  
EXHORTARLO EN TERMINOS DE LEY, PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN  
TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO QUE FUE DE LAS PENAS EN QUE  
INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, OFRECIO NO MENTIR, POR SUS  
GENERALES DIJO: LLAMARSE COMO ANTES QUEDO ESCRITO A [REDACTED]

ELIMINADO: INFORMACIÓN TESTADA. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE



QUE NOS TRATO DE MATAR Y ATROPELLARNOS, YA QUE EN DOS OCASIONES TRATO DE EMBISTIRNOS A MI Y MIS COMPAÑEROS, Y NOS MATO DE MILAGRO, YA QUE NOS AVENTAMOS A LA BANQUETA, MOMENTOS DESPUES DECIDIMOS TROTAR UNOS CUATROCIENTOS METROS, PARA PONERNOS A SALVO, PERO SEGUAMOS SIENDO PRESEGUIDOS POR LA POLICIA, ENTONCES DECIDIMOS DETENERNOS Y ENFRENTARLOS, NUEVAMENTE, LOS POLICIAS NOS EMPEZARON A INSULTAR, RECONOCIENDOLOS SIN COACION, SIN RETENCIENCIAS Y SIN TEMOR A EQUIVOCARME COMO LOS MISMOS QUE APARECEN EN LAS FOTOGRAFIAS NUMEROS: 01, 04, 05, 07, 09, 10, 12, 13, 14, 15 Y 19, LOS CUALES TAMBIEN ACCIONARON SUS ARMAS DE FUEGO EN CONTRA DE MI Y MIS COMPAÑEROS, ATENTANDO CONTRA NUESTRA VIDA, INCLUSO VARIOS DE NOSTROS ESCUCHAMOS QUE LOS DISPAROS PASABAN CERCA DE NUESTRA HUMANIDAD, YA QUE OIAMOS LOS ZUMBIDOS DE LAS BALAS AL CORTAR EL AIRE, POR LO QUE NOSTROS LOGRAMOS NUEVAMENTE ESCAPAR POR EL MONTE Y NOS QUEDAMOS AHÍ, HASTA EL DIA DE HOY VEINTISIETE DE

PROCESAL OPORTUNO SE PROCEDA EN CONTRA DE LOS POLICIAS, QUE ES TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR, PREVIA LECTURA DE LO EXPUESTO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL. --  
--SE AUTORIZA LO ACTUADO.-- --DAMOS FE.

EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN  
SECTOR CENTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO

GENRAL  
ESTADO  
DEL  
MINISTERIO PUBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE  
HIDALGO  
HIDALGO, GRC

EL DECLARANTE:

OBSERVADOR:

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

24

195

--- COMPARECENCIA Y DECLARACIÓN DE DEL [REDACTED] AGRAVADO Y TESTIGO PRESENCIAL DE HECHOS, LOS OBSERVADORES LA LICENCIADA [REDACTED] ADSCRITA A LA FISCALIA A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL LICENCIADO [REDACTED] DE LA COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE Y DE MANERA VOLUNTARIA EN EL INTERIOR DEL LOCAL QUE OCUPA ESTA OFICINA LA PERSONA QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE YONIFER [REDACTED] QUIEN EN ESTE ACTO NO SE IDENTIFICA POR NO CONTAR EN ESTE MOMENTO CON IDENTIFICACION ALGUNA COMPROMETIENDOSE A EXHIBIR ALGUNA IDENTIFICACION CON POSTERIORIDAD. ASI TAMBIEN SE ENCUENTRAN PRESENTES LA LICENCIADA [REDACTED] ADSCRITA A LA FISCALIA A LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL LICENCIADO [REDACTED] DE LA COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO, AMBOS COMO OBSERVADORES AL AGRAVADO EN ESTE ACTO SE LE HACEN SABER LOS DERECHOS QUE EN SU FAVOR CONSAGRA LA CONSTITUCION POLITICA FEDERAL EN SU ARTICULO 20 CONSTITUCIONAL APARTADO C); Y 66 BIS DEL CODIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO; INFORMO QUE ENTRE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN SU FAVOR, SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES: I. QUE SE LE RECIBA SU DENUNCIA O QUERRELLA CUALQUIER DIA DEL AÑO Y EN CUALQUIER AGENCIA DE INVESTIGACION, II. A RATIFICAR SU DENUNCIA O QUERRELLA DE INMEDIATO, SI PRESENTA SU IDENTIFICACION OFICIAL, III. A QUE NINGUN SERVIDOR PUBLICO SOLICITE, ACEPTE DINERO O GRATIFICACION, IV. QUE SE MANTENGAN EN RESERVA SUS DATOS PERSONALES, V. A COLABORAR EN LA INTEGRACION DE LA AVERIGUACION PREVIA, VI. RECIBIR ATENCION MEDICA Y PSICOLOGICA CUANDO ASI LO SOLICITE Y/O REQUIERA, VII. SOLICITAR A LA AUTORIDAD MINISTERIAL MEDIDAS U ORDENES DE PROTECCION, VIII. A QUE SE LE RECIBAN LOS MEJORES DE PRUEBA QUE ACREDITEN EL DAÑO SUFRIDO Y A QUE SE SOLICITE CUANTO SU REPARACION EN LA SENTENCIA, IX. QUE SU DECLARACION LA REDACTE CONFORME USTED LA DICTE, QUE SE LE OTORQUE UNA COPIA SIMPLE SIN COSTO ALGUNO O CERTIFICADA, X. QUE LAS DILIGENCIAS DE RECONOCIMIENTO, IDENTIFICACION Y CONFRONTACION CON LA PERSONA ACUSADA SE REALICEN BAJO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA SU PROTECCION, XI. QUE SE LE NOMBRE UN PERITO TRADUCTOR-INTERPRETE CUANDO NO HABLE O COMPRENDA EL ESPANOL Y EN AQUELLOS CASOS EN QUE UNA DISCAPACIDAD LO AMERITE, XII. A IMPUGNAR LAS DETERMINACIONES DE NO EJERCICIO DE LA ACCION PENAL, XIII. A CUEJARSE CUANDO NO SE CUMPLAN Y RESPETEN LOS DERECHOS QUE SE LE INFORMAN EN ESTA CARTA O CUANDO CONSIDERE QUE EXISTE IRREGULARIDAD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE LE ATIENDEN: A LOS TELÉFONOS 5346-8475, RED 16006, O EN DOCTOR RIO DE LA LOZA 114, PISO 2, COLONIA DOCTORES, DELEGACION CUAUHTÉMOC, D.F. Y BIEN ENTEREADO ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A PROTESTAR EN TÉRMINOS DE LEY, PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO QUE FUE DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, OFRECÍO NO MENTIR, POR SUS GENERALES DIJO: LLAMARSE COMO ANTES QUEDÓ ESCRITO [REDACTED] SER DE [REDACTED]

DECLARO: QUE SOY ESTUDIANTE DE PRIMER GRADO DE LA ESCUELA NORMAL RURAL ISIDRO BURGOS DE AYOTZINAPA, QUE SE UBICA EN TIXTLA, GUERRERO, QUE EL DIA DE AYER VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE A LAS SEIS DE LA TARDE SALIMOS DE TIXTLA, GUERRERO, A LA BORDA DE DOS AUTOBUSES DE LA LINEA ESTRELLA DE ORO, QUE TENIAMOS

IN DEL ESTADO  
COM GENERAL DE  
CONTROL DE  
ACCIONES PREVIA  
PUNICION, GRG



196

DESDE HACE APROXIMADAMENTE UN MES, EN LA ESCUELA JUNTO CON LOS CHOFERES DE ESTOS QUE SE ENCONTRABAN VOLUNTARIAMENTE PARA APOYARNOS, POR LO QUE SALIMOS DESDE LA ESCUELA NORMAL RAUL ISIDRO BURGOS, CON DIRECCION A ESTA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO, CON LA FINALIDAD DE TRAER OTROS DOS AUTOBUSES DE LA LINEA COSTA ONLINE, Y QUE PARA ESTO VIAJABAMOS SESENTA PASAJEROS EN CADA UNO DE LOS AUTOBUSES, TODOS COMPAÑEROS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL RAUL ISIDRO BURGOS, DE LOS GRADOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO CONDUCIENDO DICHS AUTOBUSES LOS PROPIOS CONDUCTORES DE LA ESTRELLA DE ORO, SIN TENER NINGUN INCIDENTE EN EL TRAYECTO DE TIXTLA A ESTA CIUDAD DE IGUALA GUERRERO, EN DONDE LLEGAMOS APROXIMADAMENTE A LAS NUEVE DE LA NOCHE A LA TERMINAL DE AUTOBUSES DE COSTA ONLINE, EN DONDE NOS BAJAMOS DE LOS AUTOBUSES DE LA ESTRELLA DE ORO EN QUE HABIAMOS LLEGADO Y NOS DIRIJIMOS HACIA DONDE ESTABAN LOS CONDUCTORES DE LA LINEA COSTA ONLINE, PIDIENDOLE

EN ESTA CIUDAD, CIRCULANDO OTROS VEHICULOS MAS A TRAS DE ESTOS, ISAN OTROS VEHICULOS MAS DIVERSOS, Y DESPUES IBAMOS CON RUMBO HACIA LA CARRETERA FEDERAL QUE LLEVA A LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, PERO DESPUES EMPEZO A LLEGAR LA POLICIA MUNICIPAL A BORDO DE CAMIONETAS OFICIALES, VIENDO A SE S PATRULLAS OFICIALES, DE LAS CUALES IDENTIFICAMOS CON LOS NUMEROS ECONOMICOS 017, 018, 020 Y 027, APROXIMADAMENTE TREINTA POLICIAS, TODOS CON ARMAS DE FUEGO, VIENDO

FUEGO QUE PORTABAN Y EN ESE MOMENTO AL SENTIRNOS QUE NOS AGREDIAN A BALAZOS LE GRITAMOS AL CHOFER QUE SE ARRANCARA Y CONTINUARA LA MARCHA PERO YA ALGUNOS COMPAÑEROS DE HABIAN BAJADO Y EMPEZARON A CORRER JUNTO AL AUTOBUS CON LA FINALIDAD DE SUBIRSE PERO NO LO LOGRARON PORQUE UNOS SE DISPERSARON, LOS CUALES NO PUDIERON SUBIRSE AL AUTOBUS YA QUE ACLARO EL PRIMER AUTOBUS, ES EL QUE IBA AL PRINCIPIO POR LO QUE CIRCULO EL AUTOBUS APROXIMADAMENTE

ELEMENTOS QUE VENIAN A BORDO DE LAS MISMAS NOS EMPEZARON A DISPARAR UNA DISTANCIA APROXIMADA DE CIENTO A CIENTO CINCUENTA METROS CON LAS ARMAS DE FUEGO QUE PORTABAN POR LO QUE EL DECLARANTE Y MIS COMPAÑEROS EMPEZAMOS A CORRER HACIA ATRAS ES DECIR REGRESANDONOS PARA CUBRIRNOS DE LOS IMPACTOS DE BALA, PRECISAMENTE EN LA PARTE TRASERA

RECEBIÓ  
SECRETARÍA DE  
INTERIOR  
DGO. JUAN CARLOS  
MORALES  
ANEXA 500

EL ESTADO  
GENERAL DE  
FOLIO  
QUE PREVA  
ANEXA 500

193

199  
199

NECESARIO CON POSTERIORIDAD DE IGUAL FORMA TAMBIEN AUTORIZO A ESTA REPRESENTACION SOCIAL, QUE ME PRACTIQUEN LOS EXAMENES QUE SEAN NECESARIOS PARA ESCLARECER LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN EN LA PRESENTE INDAGATORIA.- QUE ES TODO LO QUE TENGO QUE DECLARAR ACTO SEGUIDO Y PREVIA LECTURA DE LO EXPUESTO LO RATIFICA, FIRMANDO ASI COMO ESTAMPA SUS HUELLAS DE AMBOS PULGARES, AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL. ----- CONSTE-----

EL TESTIGO PRESENCIAL DE LOS HECHOS.

[REDACTED]



EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN.

[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

OBSERVADORA

[REDACTED]

GENERAL DE  
ESTADO  
MERAL DE  
LCE  
IS PREVAS  
CO, SRO

EL COORDINADOR REGIONAL DE LA COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

[REDACTED]

... FE MINISTERIAL DE PERSONA Y DE INTEGRIDAD FISICA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL ACTUANTE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ESTA OFICINA A LA PERSONA QUE DIJO LLAMARSE [REDACTED] DE QUIEN

[REDACTED]

ASI MISMO SE DA FE QUE A LA REVISION FISICA QUE SE LE REALIZA QUE NO PRESENTA LESIONES FISICAS EXTERNAS PRESENTANDO UNA CICATRIZ ANTIGUA, DE APROXIMADAMENTE SEIS POR TRES



26

779

2019

--- COMPARECENCIA Y DECLARACIÓN VOLUNTARIA DEL [REDACTED]

[REDACTED] TESTIGO PRESENCIAL DE HECHOS, CON LA PRESENCIA DE LOS CC. OBSERVADORES LA LICENCIADA [REDACTED] ADSCRITA A LA FISCALIA A LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL LICENCIADO [REDACTED] EN CALIDAD DE OBSERVADOR DE LA COORDINACION REGIONAL ZONA NORTE DE LA COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA Y LA LICENCIADA [REDACTED] DIRECTORA GENERAL DE ATENCION DE VICTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE Y DE MANERA VOLUNTARIA EN EL INTERIOR DEL LOCAL QUE OCUPA ESTA OFICINA, LA PERSONA QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE [REDACTED] QUIEN EN ESTE ACTO NO SE IDENTIFICA POR NO CONTAR EN ESTE MOMENTO CON IDENTIFICACION ALGUNA, COMPROMETIENDOSE A EXHIBIR ALGUNA IDENTIFICACION CON POSTERIORIDAD. PROCEEDIENDO EN SEGUIDA EL PERSONAL EN TURNO A HACER DEL CONOCIMIENTO AL COMPARECIENTE MIGUEL ANGEL ESPINO HONORATO, LOS DERECHOS QUE CONSAGRAN A SU FAVOR LA CONSTITUCION POLITICA FEDERAL EN SUS ARTICULOS 1, 20 APARTADO C); Y 59 BIS DEL CODIGO PROCESAL PENAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO, CONSISTENTES EN: I.- EN EL SUPUESTO DE CONSIDERARSE OFENDIDO O VICTIMA DEL DELITO, SE LE RECIBA SU DENUNCIA O QUERRELLA CUALQUIER DIA DEL AÑO Y EN CUALQUIER AGENCIA DE INVESTIGACION. II. A RATIFICAR SU DENUNCIA O QUERRELLA DE INMEDIATO, SI PRESENTA SU IDENTIFICACION OFICIAL. III. A QUE NINGUN SERVIDOR PUBLICO SOLICITE, ACEPTE DINERO O GRATIFICACION. IV. QUE SE MANTENGAN EN RESERVA SUS DATOS PERSONALES. V. A COLABORAR EN LA INTEGRACION DE LA AVERIGUACION PREVIA. VI. RECIBIR ATENCION MEDICA Y PSICOLOGICA CUANDO ASI LO SOLICITE Y/O REQUIERA. VII. SOLICITAR A LA AUTORIDAD MINISTERIAL MEDIDAS U ORDENES DE PROTECCION. VIII. A QUE SE LE RECIBAN LOS MEDIOS DE PRUEBA QUE ACREDITEN EL DAÑO SUFRIDO Y A QUE SE SOLICITE AL JUEZ SU REPARACION EN LA SENTENCIA. IX. QUE SU DECLARACION LA REDACTE CONFORME USTED LA DICTE QUE SE LE OTORGUE UNA COPIA SIMPLE SIN COSTO ALGUNO O CERTIFICADA. X. QUE LAS DILIGENCIAS DE RECONOCIMIENTO, IDENTIFICACION Y CONFRONTACION CON LA PERSONA ACUSADA SE REALICEN BAJO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA SU PROTECCION. XI. QUE SE LE NOMBRE UN PERITO TRADUCTOR-INTERPRETE CUANDO NO HABLE O COMPRENDA EL ESPAÑOL Y EN AQUELLOS CASOS EN QUE UNA DISCAPACIDAD LO AMERITE. XII. A IMPUGNAR LAS DETERMINACIONES DE NO EJERCICIO DE LA ACCION PENAL. XIII. A QUEJARSE CUANDO NO SE CUMPLAN Y RESPETEN LOS DERECHOS QUE SE LE INFORMAN EN ESTA CARTA O CUANDO CONSIDERE QUE EXISTE IRREGULARIDAD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE LE ATIENDEN, ANTE EL PERSONAL DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCION DE PROCURACION DE JUSTICIA Y/O ANTE EL PERSONAL DE LA CONTRALORIA INTERNA, AMBOS CON DOMICILIO CONOCIDO EN LA CIUDAD DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO GUERRERO, O EN SU DEFECTO POR INMEDIATEZ ANTE EL PERSONAL DE LA FISCALIA REGIONAL ZONA



230  
30  
[REDACTED]  
NORTE, SITO EN ESTA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO;  
ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A PROTESTARLO EN TÉRMINOS DE LEY, PARA QUE  
SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO QUE  
FUE DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, OFRECIÓ NO  
MENTIR, POR SUS GENERALES DIJO:- LLAMARSE COMO ANTES QUEDO ESCRITO

[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED] DECLARO: QUE EL MOTIVO DE MI  
COMPARECENCIA EN ESTA OFICINA ES DE FORMA VOLUNTARIA Y SIN COACCIÓN  
ALGUNA Y LO REALIZO CON EL PROPOSITO DE DECLARAR CON RELACION A LOS  
PORMENORES EN QUE FUIMOS AGREDIDOS POR PERSONAL DE LA POLICIA  
PREVENTIVA SIN PODER PRECISAR SI FUERON ESTATALES O MUNICIPALES EN  
RAZON DE QUE VIAJABAN EN VEHICULOS OFICIALES. SIN EMBARGO NO ALCANCE A  
DISTINGUIR QUE TIPO DE POLICIAS ERAN, Y CONRELACION A DICHO EVENTO  
REFIERO PRIMERAMENTE QUE EL DE LA VOZ SOY ESTUDIANTE DE LA ESCUELA  
RAUL ISIDRO BURGOS (NORMAL DE AYOTZINAPA) UBICADO EN LA CIUDAD DE  
TIXTLA, GUERRERO. DESDE HACE APROXIMADAMENTE DOS MESES A LA FECHA  
CURSANDO EL PRIMER AÑO, AGREGANDO QUE EL DIA DE AYER VIERNES 26 DE  
SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, APROXIMADAMENTE COMO A LAS CINCO Y  
MEDIA DE LA TARDE FECHA Y HORA EN QUE NOS CONCENTRAMOS EN LAS  
INSTALACIONES DE LA ESCUELA RAUL ISIDRO BURGOS (NORMAL DE AYOTZINAPA,  
APROXIMADAMENTE 120 ALUMNOS. PARA TRASLADARNOS A LA CIUDAD DE  
IGUALA. PREVIO ACUERDO TOMADO ENTRE EL COMITÉ ESTUDIANTIL ACTUAL, CON  
LOS CONDUCTORES DE LA EMPRESA DE AUTOBUSES, LO ANTERIOR CON EL  
PROPOSITO DE RECIBIR TRES AUTOBUSES DE LA LINEA COSTA LINE ACTO QUE YA  
TENIAMOS ACORDADO CON LOS CHOFERES DE LA CITADA LINEA DE AUTOBUSES.  
VINIENDONOS EN DOS AUTOBUSES DE LA EMPRESA ESTRELLA DE ORO, Y ACLARO  
QUE YO VENIA EN EL PRIMER AUTOBUS, DE TIXTLA A IGUALA, LLEGANDO  
PRIMERAMENTE A LACASETA DE COBRO UBICADA EN ESTA CIUDAD DE IGUALA,  
LUGAR EN EL CUAL PRETENDIAMOS TOMAR EN POSESION AUTOBUSES DE PASAJE,  
SIN EMBARGO NO FUE POSIBLE EN RAZON DE QUE NO OBTENIAMOS DE HABER  
ESPERADO UNOS TREINTA MINUTOS NO ARRIBÓ NINGUN AUTOBUS EN DICHO  
PERIMETRO POR LO QUE DECIDIMOS TRASLADARNOS A LA CENTRAL DE  
AUTOBUSES COSTA LINE, UBICADO EN EL CENTRO DE ESTA CIUDAD, LUGAR EN EL  
CUAL PERMANECIMOS UNOS DIEZ MINUTOS, LAPSO DURANTE EL CUAL TOMAMOS  
EN POSESION TRES AUTOBUSES DE LA CITADA EMPRESA, LA CUAL COMENZARON  
A ABORDAR ALGUNOS ESTUDIANTES QUE VIAJABAN INICIALMENTE EN LOS DOS  
AUTOBUSES PROVENIENTES DE TIXTLA, Y QUIENES CONDUCIAN LOS VEHÍCULOS  
ERAN LOS MISMOS CHOFERES DE LA EMPRESA, CUYOS NOMBRES DESCONOZCO.  
ENSEGUIDA PROCEDIMOS A DISTRIBUIRNOS LOS ALUMNOS EN LOS CINCO  
AUTOBUSES Y SEGUIDAMENTE ALREDEDOR DE LAS VEINTIDOS HORAS  
PROCEDIMOS A REGRESAR A LA ESCUELA RAUL ISIDRO BURGOS, ACLARANDO  
QUE EN CADA AUTOBUS VIAJABAMOS COMO DE VEINTE ALUMNOS. EL



237  
[REDACTED]  
DISPARO CON ARMA DE FUEGO. DE IGUAL MANERA ME RESERVO EL DERECHO PARA INTERPONER DENUNCIA EN MI AGRAVIO, QUE ES TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR, PREVIA LECTURA DE LO EXPUESTO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL. SEGUIDAMENTE EL PERSONAL ACTUANTE HACE DEL CONOCIMIENTO DE QUE ESTA AUTORIDAD A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE ATENCION A VICTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD, OFRECE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORIA LEGAL, ATENCION MEDICA Y PSICOLOGICA EN EL CASO DE ASI REQUERIRLOS, ELLO CON EL PROPOSITO DE RESARCIR LOS POSIBLES DAÑOS TANTO FISICOS COMO PSICOLOGICOS QUE EN DETERMINADO MOMENTO PUDIESE HABER SUFRIDO CON MOTIVO DEL EVENTO DELICTIVO NARRADO POR EL MISMO, ENTERADO DE ELLO, REFIERE QUE SE DA POR NOTIFICADO DE DICHA ATENCION Y OFRECIMIENTO PORR EL PERSONAL DE ESTA INSTITUCION SIN EMBARGO POR EL MOMENTO SE RESERVA EL DERECHO DE HACER USO DE DICHOS BENEFICIOS Y EN CASO DE QUE CON POSTERIORIDAD LLEGARE A REQUERIRLOS ASI LO HARÁ SABER AL PERSONAL DE ESTA INSTUCION DE PROCURACION DE JUSTICIA. SEGUIDAMENTE LOS CO. OBSERVADORES LICENCIADA [REDACTED]

[REDACTED] ADSCRITA A LA FISCALIA A LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL LICENCIADO [REDACTED] EN CALIDAD DE OBSERVADOR DE LA COORDINACION REGIONAL ZONA NORTE DE LA COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, MANIFIESTAN QUESE RESERVAN EL DERECHO DE INTERVENIR EN LA PRESENTE DILIGENCIA. CON LO ANTERIOR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE DILIGENCIA, FIRMANDOSE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLOS PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL. -----

CONSTE.

EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL EJERCITO COM IN [REDACTED]

EL TESTIGO PRESENCIAL DE HECHOS: [REDACTED]

OBSERVADORES: [REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA [REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA [REDACTED]

GRATIFICACIÓN

- IV. QUE SE MANTENGAN EN RESERVA SUS DATOS PERSONALES.  
V. A COLABORAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA.  
VI. RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA CUANDO ASÍ LO SOLICITE Y LO REQUIERA.  
VII. SOLICITAR A LA AUTORIDAD MINISTERIAL MEDIDAS U ÓRDENES DE PROTECCIÓN.  
VIII. A QUE SE LE RECIBAN LOS MEDIOS DE PRUEBA QUE ACREDITEN EL DAÑO SUFRIDO Y A QUE SE SOLICITE AL JUEZ SU REPARACIÓN EN LA SENTENCIA.  
IX. QUE SU DECLARACIÓN LA REDACTE CONFORME USTED LA DICTE; QUE SE LE OTORQUE UNA COPIA SIMPLE SIN COSTO ALGUNO O CERTIFICADA, PREVIO PAGO DE DERECHOS.  
X. QUE LAS DILIGENCIAS DE RECONOCIMIENTO, IDENTIFICACIÓN Y CONFRONTACIÓN CON LA PERSONA ACUSADA SE REALICEN BAJO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA SU PROTECCIÓN.  
XI. QUE SE LE NOMBRE UN PERITO TRADUCTOR-INTERPRETE CUANDO NO HABLE O COMPRENDA EL ESPAÑOL Y EN AQUELLOS CASOS EN QUE UNA DISCAPACIDAD LO IMPIDA.  
XII. A IMPUGNAR LAS DETERMINACIONES DE NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL.  
XIII. A QUEJARSE CUANDO NO SE CUMPLAN Y RESPETEN LOS DERECHOS QUE SE LE INFORMAN EN ESTA CARTA O CUANDO CONSIDERE QUE EXISTE IRREGULARIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LE ATIENDEN, ACUDAN A LA VISITADURÍA GENERAL.

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

**- CONSTANCIA DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS O DEL OFENDIDO**

- SEGUIRAMENTE EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA LA VÍCTIMA U OFENDIDO DEL DELITO. A QUE SE LE HACEN SABER LOS DERECHOS QUE EN SU FAVOR CONSAGRA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL EN SU ARTÍCULO 20 CONSTITUCIONAL APARTADO C); Y 59 BIS DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO; ARTÍCULO 20. EL PROCESO PENAL SERÁ ACUSATORIO Y ORAL. SE REGIRÁ POR LOS PRINCIPIOS DE PUBLICIDAD, CONTRADICCIÓN, CONCENTRACIÓN, CONTINUIDAD E INMEDIACIÓN C. DE LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA O DEL OFENDIDO:  
I. RECIBIR ASESORÍA JURÍDICA; SER INFORMADO DE LOS DERECHOS QUE EN SU FAVOR ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN Y CUANDO LO SOLICITE, SER INFORMADO DEL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO PENAL;  
II. COADYUVAR CON EL MINISTERIO PÚBLICO; A QUE SE LE RECIBAN TODOS LOS DATOS O ELEMENTOS DE PRUEBA CON LOS QUE CUENTE, TANTO EN LA INVESTIGACIÓN COMO EN EL PROCESO A QUE SE DESAHOGUEN LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES. Y A INTERVENIR EN EL JUICIO E INTERPONER LOS RECURSOS EN LOS TÉRMINOS QUE PREVEA LA LEY, CUANDO EL MINISTERIO PÚBLICO CONSIDERE QUE NO ES



EL JEFENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

-- COMPARECENCIA Y DECLARACIÓN DEL AGRAVIADO, EL C[REDACTED]  
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] -SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE  
ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE Y DE  
MANERA VOLUNTARIA EN EL INTERIOR DEL LOCAL QUE OCUPA ESTA  
OFICINA, LA PERSONA QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE  
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] QUIEN EN ESTE ACTO  
MANIFIESTA QUE NO SE IDENTIFICA POR NO TRAER IDENTIFICACION  
ALGUNA PERO SE COMPROMETE A PRESENTAR CON POSTERIORIDAD;  
ACTO SEGUIDO SE PROCEDEA PROTESTARLO EN TÉRMINOS DE LEY,  
PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE VA A  
DECLARAR Y ADVERTIDO QUE FUE DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS  
FALSOS DECLARANTES, OFRECIÓ NO MENTIR, POR SUS  
GENERALES DIJO - LLAMARSE COMO ANTES QUEDO ESCRITO.

[REDACTED] MONIFIESTO QUE DESEO INTERPONER FORMAL DENUNCIA EN CONTRA  
DE ELEMENTOS DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD  
DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO, POR LOS DELITOS DE  
INTENTATIVA DE HOMICIDIO Y LESIONES POR ARMA DE FUEGO, COMETIDOS  
EN MI AGRAVIO, POR EL DELITO DE HOMICIDIO POR ARMA DE FUEGO EN  
AGRAVIO DE TRES DE MIS COMPAÑEROS DE LOS CUALES DE MOMENTO  
NO RECUERDO LOS NOMBRES Y EN RELACION A LOS HECHOS DECLARO  
QUE EL DIA DE AYER VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
QUATROCE AL REDEDOR DE LAS DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE LLEGAMOS A  
LA TERMINAL DE AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA, A BORDO DE DOS  
AUTOBUSES DE ESTRELLA DE ORO A LA TERMINAL QUE ESTA EN EL  
CENTRO DE ESTA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, MIS COMPAÑEROS Y  
YO QUE ERAMOS ALREDEDOR DE OCHENTA DE LOS CUALES NO  
CONOZCO SUS NOMBRES SOLO NOS CONOCEMOS POR APODOS QUE

[REDACTED] "EL CANELO" "COMANDER" "CHUQUITO" "BENI"  
"ACAPULCO" "COCHI" "CARRILLA", "FRESCO", "CHANER" Y EL PAISA  
"JENNY", SON DE LOS QUE ME ACUERDO Y TOMAMOS TRES AUTOBUSES,  
DE LA LINEA ESTRELLA BLANCA, UN COSTA LINE, COLOR GRIS FRANJAS  
AZULES, FUTURA COLOR GRIS CON FRANJAS MORADAS ANARANJADAS Y  
ETR, COLOR GRIS CON FRANJAS NARANJAS Y ROJAS, DESPUES DE  
TOMARLOS TODOS ABORDAMOS LOS AUTOBUSES Y SALIMOS EN LO  
CUAL EL AUTOBUS ETR SALIO HACIA EL LADO DERECHO, MIENTRAS LOS  
OTROS LOS SEGUIAMOS POR LA CALLE PRINCIPAL Y NOSOTROS SALIMOS

ACCIONES PREVIAS  
PANGUISO, GRC







UNA PATRULLA DE LA POLICIA MUNICIPAL SE LE ATRAVESO AL PRIMER AUTOBUS Y LOS  
COMPAÑEROS SE BAJARON ASI COMO TAMBIEN HICIMOS LO PROPIO LOS DEL SEGUNDO Y TERCER  
AUTOBUS, PARA MOVER LA PATRULLA Y SEGUIR NUESTRO CAMINO Y CUANDO HACIAMOS  
MOVIMIENTOS PARA QUITAR LA PATRULLA LOS POLICIAS EMPEZARON HACER DISPAROS HACIAS  
LOS COMPAÑEROS QUE TRATABAN DE MOVER LA CAMIONETA DE LA POLICIA MUNICIPAL Y LO QUE

AUTOBUS

DETENIDOS Y UNOS SE ENCONTRABAN HERIDOS, COMO A LA MEDIA HORA DESPUES LLEGARON  
MAS COMPAÑEROS DE OTRAS ESCUELAS NORMALES UNA DE IGUALA Y OTROS COMPAÑEROS MAS

EN ESTE LUGAR SE ME HA DADO BUEN TRATO POR EL PERSONAL QUE TRABAJA EN  
ESTE LUGAR, QUE ESTOY DE ACUERDO QUE SE ME PRACTIQUE ALGUN EXAMEN PARA VER HICE  
DISPAROS DE ARMA DE FUEGO Y DE MOMENTO ME RESERVO EL DERECHO DE PRESENTAR ALGUNA  
DENUNCIA Y DE CONSIDERARLO PERTINENTE LO HARE DESPUES QUE ES TODO LO QUE TENGO  
QUE MANIFESTAR EN LA LECTURA DE LO EXPUESTO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y  
AL CALCE PARA DADA CONSTANCIA LEGAL.

-----CONSTE.

-----DAMOS FE.

EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN

DECLARANTE

EL OBSERVADOR

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

--- FE MINISTERIAL DE INTEGRIDAD FISICA Y CORPORAL DE  
--- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL SUSCRITO HACE CONSTAR QUE SE DA  
FE DE LA INTEGRIDAD FISICA A S. A QUIEN SE LE APRECIA

-----DAMOS FE.

-----SE AUTORIZA LO ACTUADO.

-----DAMOS FE.

EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN

EL COMAPERECIENTE

EL OBSERVADOR

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA



259

ARTÍCULO 59 BIS. CUANDO LA VÍCTIMA U OFENDIDO POR EL DELITO SE PRESENTE ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO A DENUNCIAR HECHOS POSIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE DELITOS, TENDRÁ LOS DERECHOS SIGUIENTES:

- I. RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA DE EMERGENCIA;
- II. SER INFORMADA SOBRE SUS DERECHOS QUE LE CONFIERA LA LEY Y LA FORMA DE HACERLOS VALER;
- III. RECIBIR LA ASESORIA JURÍDICA QUE SOLICITE;
- IV. APORTAR DATOS Y ELEMENTOS DE PRUEBA CON LOS QUE CUENTE;
- V. CONSTITUIRSE EN COADYUVANTE O NOMBRAR A ALGUIEN PARA ESE EFECTO;
- VI. SER INFORMADO DE LAS RESOLUCIONES QUE FINALICE O SUSPENDA EL PROCEDIMIENTO;
- VII. INTERVENIR EN LAS AUDIENCIAS CONVOCADAS SOBRE LA EXTINCIÓN O SUSPENSIÓN DE LA ACCIÓN PENAL O SOBRESEIMIENTO;
- VIII. INFORMAR SOBRE LOS RECURSOS QUE PUEDE HACER VALER;
- IX. A QUE SE LE OTORGUEN LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD QUE REQUIERA;
- X. TENER ACCESO AL EXPEDIENTE Y OBTENER COPIA DEL MISMO SALVO EXCEPCIONES PREVISTAS EN LA LEY;
- XI. SOLICITAR LA REAPERTURA DE LA INVESTIGACIÓN CUANDO SE HAYA DECRETADO EL ARCHIVO; Y
- XII. LOS DEMÁS QUE OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES SEÑALEN. EN LOS CASOS DE ZAXLM, LOS VIOLENCIA FAMILIAR Y DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL CONTARÁ CON EL APOYO DE PERSONAL ESPECIALIZADO QUE LE AUXILIE.

--- Y PREVIA LECTURA DE LO EXPUESTO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL. --- CON STE. ---

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN

EL COMPARECIENTE

EL OBSERVADOR

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

--- COMPARECENCIA Y DECLARACIÓN DE UN TESTIGO PRESENCIAL DE LOS HECHOS EL C.

EL [REDACTED] SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE Y DE MANERA VOLUNTARIA EN EL INTERIOR DEL LOCAL QUE OCUPA ESTA OFICINA, LA PERSONA QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO [REDACTED] QUIEN EN ESTE ACTO NO SE IDENTIFICA CON DOCUMENTO ALGUNO, ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A PROTESTA EN TÉRMINOS DE LEY, PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR, Y ADVERTIDO QUE FUE DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, CERTIFICÓ NO MENTIR, POR SUS GENERALES DIJO: LLAMARSE COMO ANTES QUEDÓ

[REDACTED] Y EXAMINADO COMO CORRESPONDE DECLARÓ: QUE EL DÍA DE AYER VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SALIMOS A BORDO DE DOS AUTOBUSES MIS COMPAÑEROS Y YO, ES DECIR DE LA ESCUELA NORMAL RURAL RAUL ISIDRO BURGOS, UBICADA EN AYOZINAPA, CON DESTINO HACIA IGUALA, LLEGANDO APROXIMADAMENTE LAS VEINTIUNA HORAS, LLEGARON A LA TERMINAL DE AUTOBUSES CON LA FINALIDAD DE CONSEGUIR OTROS AUTOBUSES DE LA LINEA COSTA LINE, PORQUE YA HABÍAMOS ACORDADO CON ALGUNOS CHOFERES Y ASÍ CONSEGUIMOS OTRO AUTOBUS DE ESA LINEA, Y CUANDO ÍAMOS CIRCULANDO A UNA DISTANCIA DE DOSCIENTOS METROS, NOS ACORRALARON, POR LO QUE VARIOS COMPAÑEROS DECIDIMOS BAJAR DEL AUTOBUS CON LA FINALIDAD DE HABLAR DE BUENA MANERA CON LA POLICÍA YA QUE NOS HABÍAN ATRAVEZADO UNA PATRULLA Y NO PODÍAMOS BAJAR Y ESA FUE LA CUASA POR LA QUE NOS BAJAMOS, PERO EN VEZ DE DIALOGAR CON NOSOTROS, ESTOS POLICÍAS NOS

MUNICIPALES SUSTIERON A SU PATRULLA A MI COMPAÑERO QUE SE SENTÍA MAL, TRÁNDOLO DE UNA MANERA DESPOTA Y DE ESE COMPAÑERO SUPESTAMENTE LO LLEVARON A CURAR, Y NO SABEMOS

MASCULINO LO RECONOCE COMO LA PERSONA QUE HACÍA LOS DISPAROS EN NUESTRA CONTRA.

[REDACTED] FUERON LO  
SE LLEVARON A NUESTRO COMPALNEROS, DE LOS CUALES DESCONOZCO SU PARADERO, QUE ES  
TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR, PREVIA LECTURA DE LO EXPUESTO LO RATIFICA Y  
FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL. ----- CONSTE.-----  
EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN

EL DECLARANTE

EL OBSERVADOR

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

--- FE MINISTERIAL DE INTEGRIDAD FISICA Y CORPORAL  
SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL SUSCRITO HACE CONSTAR QUE SE DA FE DE LA  
INTEGRIDAD FISICA

-----DAMOS FE.

-----SE AUTORIZA LC ACTUADO.-----DAMOS FE. -

EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN

EL COMPARECIENTE

EL OBSERVADOR

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

COPIA GEN.  
IA DEL TETA  
ION GUBERNA  
SITIOLES  
ACIONES PRIVAS  
ANCAGO, JRY



281

EL MINISTERIO PÚBLICO DEBERÁ GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS, OFENDIDOS, TESTIGOS Y EN GENERAL TODAS LAS SUJETOS QUE INTERVENGAN EN EL PROCESO. LOS JUECES DEBERÁN VIGILAR EL BUEN CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

VI. SOLICITAR LAS MEDIDAS CAUTELARES Y PROVIDENCIAS NECESARIAS PARA LA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE SUS DERECHOS, Y

VII. IMPUGNAR ANTE AUTORIDAD JUDICIAL LAS OMISIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE RESERVA, NO EJERCICIO, DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN PENAL O SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO CUANDO NO ESTÉ SATISFECHA LA REPARACIÓN DEL DAÑO.

ASÍ TAMBIÉN SE LE HACE SABER DE LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA U OFENDIDO DEL DELITO QUE EN SU FAVOR CONSAGRA EL ARTÍCULO 59 BIS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO.

ARTÍCULO 59 BIS. CUANDO LA VÍCTIMA U OFENDIDO POR EL DELITO SE PRESENTE ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO A DENUNCIAR HECHOS POSIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE DELITOS, TENDRÁ LOS DERECHOS SIGUIENTES:

I. RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA DE EMERGENCIA;

II. SER INFORMADA SOBRE SUS DERECHOS QUE LE CONFIERA LA LEY Y LA FORMA DE HACERLOS VALER;

III. RECIBIR LA ASESORÍA JURÍDICA QUE SOLICITE;

IV. APORTAR DATOS Y ELEMENTOS DE PRUEBA CON LOS QUE CUENTE;

V. CONSTITUIRSE EN COADYUVANTE O NOMBRAR A ALGUIEN PARA ESE EFECTO;

VI. SER INFORMADO DE LAS RESOLUCIONES QUE FINALICE O SUSPENDA EL PROCEDIMIENTO;

VII. INTERVENIR EN LAS AUDIENCIAS CONVOCADAS SOBRE LA EXTINCIÓN O SUSPENSIÓN DE LA ACCIÓN PENAL O SOBRESEIMIENTO;

VIII. INFORMAR SOBRE LOS RECURSOS QUE PUEDE HACER VALER;

IX. A QUE SE LE OTORGUEN LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD QUE REQUIERA;

X. TENER ACCESO AL EXPEDIENTE Y OBTENER COPIA DEL MISMO SALVO EXCEPCIONES PREVISTAS EN LA LEY;

XI. SOLICITAR LA REAPERTURA DE LA INVESTIGACIÓN CUANDO SE HAYA DECRETADO EL ARCHIVO;

Y  
XII. LOS DEMÁS QUE OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES SEÑALEN. EN LOS CASOS DE ZALAM, LOS VIOLENCIA FAMILIAR Y DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL CONTARÁ CON EL APOYO DE PERSONAL ESPECIALIZADO QUE LE AUXILIE.

--- Y PREVIA FECTURA DE LO EXPUESTO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL. --- CONSTE---

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN

A GENERAL

EL ESTADO

PRESENCIAL DE

DE

EL TESTIGO

ASISTIDO

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

--- COMPARECENCIA Y DECLARACIÓN DEL TESTIGO PRESENCIAL DE LOS HECHOS EL C. ---

---SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE Y DE MANERA VOLUNTARIA EN EL INTERIOR DEL LOCAL QUE OCUPA ESTA OFICINA LA PERSONA QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE --- QUIEN EN ESTE ACTO NO SE IDENTIFICA CON DOCUMENTO ALGUNO; ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A EXHIBIRLO EN TÉRMINOS DE LEY, PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO QUE FUE DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, OFRECIÓ NO MENTIR, POR SUS GENERALES DIJO: LLAMARSE COMO ANTES QUEDÓ ESCRITO

SE ENCUENTRAN COMO OBSERVADORES LA LICENCIADA

Y EL LICENCIADO --- COORDINADOR REGIONAL DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS ZONA NORTE; Y EXAMINADO COMO CORRESPONDE DECLARO: --- QUE EL MOTIVO DE MI COMPARECENCIA ANTE ESTA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ES CON EL OBJETO DE DECLARAR VOLUNTARIAMENTE EN RELACION A LOS HECHOS EN QUE RESULTAMOS AGREDIDOS POR PARTE DE ELEMENTOS DE LA POLICIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DE IGUALA,

782

[REDACTED]

GUERRERO, Y QUEYO COMO CONSECUENCIA DOS DE MIS COMPAÑEROS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL RAUL ISIDRO BURGOS DE AYOTZINAPAN, RESULTARON MUERTOS, UNO MAS LESIONADO Y OTROS COMPAÑEROS MAS QUE SE ENCUENTRAN LESIONADOS TAMBIEN ASI COMO DE ENTRE UN GRUPO Y QUINCE COMPAÑEROS ENTRE QUINCE O VEINTE COMPAÑEROS QUE SE ENCUENTRAN DESAPARECIDOS POR LO QUE PARA ILUSTRAR LA FORMA DE COMO SE DESARROLLARON LOS HECHOS MANIFIESTO-

[REDACTED]

LO QUE AGREGO QUE EL DIA DE AYER VEINTISIIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, COMPAÑEROS DE DICHO CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL ACORDAMOS TRASLADARNOS A ESTA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO CON LA INTENION DE CONSEGUIR PRESTADOS DOS AUTOBUSES PARA LA UTILIDAD DE NUESTRA INSTITUCION EEDUCATIVA DE FORMACION Y POR ELLO SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CINCO DE LA

[REDACTED]

PERIFERICO, NOS ATRAVEZARON UNA PATRULLA NO RECORDANDO POR EL MOMENTO SU NUMERO OFICIAL LA CUAL NOS OBSTRUJA EL PASO Y NO TENIA PERSONA ALGUNA ARRIBA, POR LO QUE OPTAMOS POR BAJAR LOS COMPAÑEROS PARA VER QUE ERA LO QUE PASABA, Y TRATAR DE MOVER LA CAMIONETA HACIA UN LADO, Y FUE EN ESE MOMENTO CUANDO NOS PERCATAMOS QUE LLEGARON MAS PATRULLAS Y NOS

[REDACTED]



[REDACTED]

OCCASIONARON ACTOS, Y LA DESAPARICION DE OTROS MAS, ASIMISMO POR CUANTO  
HACE A LAS FOTOGRAFIAS QUE SE ME PONEN A LA VISTA.

[REDACTED]

QUIERO DEJAR BIEN CLARO QUE ESTA  
DECLARACION LA HE RENDIDO DE MANERA VOLUNTARIA Y SIN COACCION ALGUNA, Y EN  
PRESENCIA DEL OBSERVADOR DE LA COORDINACION REGIONAL DE DERECHOS  
HUMANOS, DE ESTA CIUDAD, QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR, PREVIA  
LECTURA DE LO EXPUESTO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA  
CONSTANCIA LEGAL. 35

-----CONSTE.-----  
-----SE AUTORIZA LO ACTUADO.-----DAMOS FE.-----  
El AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN

[REDACTED]

EL TESTIGO:

ASISTIDO:

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

--- FE MINISTERIAL DE INTEGRIDAD FISICA Y CORPORAL DEL C. [REDACTED]  
---SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL SUSCRITO HACE  
CONSTAR QUE SE DA FE DE LA INTEGRIDAD FISICA Y CORPORAL DEL C.

EL TESTIGO:

ASISTIDO:

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN PENAL O SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO CUANDO NO ESTE SATISFECHA LA REPARACIÓN DEL DAÑO.

ASI TAMBIÉN SE LE HACE SABER DE LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA U OFENDIDO DEL DELITO QUE EN SU FAVOR CONSAGRA EL ARTICULO 59 BIS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO.

ARTICULO 59 BIS. CUANDO LA VÍCTIMA U OFENDIDO POR EL DELITO SE PRESENTE ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO A DENUNCIAR HECHOS POSIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE DELITOS, TENDRÁ LOS DERECHOS SIGUIENTES:

I. RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA DE EMERGENCIA;

II. SER INFORMADA SOBRE SUS DERECHOS QUE LE CONFIERA LA LEY Y LA FORMA DE HACERLOS VALER;

III. RECIBIR LA ASESORÍA JURÍDICA QUE SOLICITE;

IV. APORTAR DATOS Y ELEMENTOS DE PRUEBA CON LOS QUE CUENTE;

V. CONSTITUIRSE EN COADYUVANTE O NOMBRAR A ALGUIEN PARA ESE EFECTO;

VI. SER INFORMADO DE LAS RESOLUCIONES QUE FINALICE O SUSPENDA EL PROCEDIMIENTO;

VII. INTERVENIR EN LAS AUDIENCIAS CONVOCADAS SOBRE LA EXTINCIÓN O SUSPENSIÓN DE LA ACCIÓN PENAL O SOBRESEIMIENTO;

VIII. INFORMAR SOBRE LOS RECURSOS QUE PUEDE HACER VALER;

IX. A QUE SE LE OTORGUEN LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD QUE REQUIERA;

X. TENER ACCESO AL EXPEDIENTE Y OBTENER COPIA DEL MISMO SALVO EXCEPCIONES PREVISTAS EN LA LEY;

XI. SOLICITAR LA REAPERTURA DE LA INVESTIGACIÓN CUANDO SE HAYA DECRETADO EL ARCHIVO;

XII. LOS DEMÁS QUE OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES SEÑALEN, EN LOS CASOS DE ZAXLM, LOS VIOLENCIA FAMILIAR Y DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL CONTARÁ CON EL APOYO DE PERSONAL ESPECIALIZADO QUE LE AUXILIE.

--- Y PREVIA LECTURA DE LO EXPUESTO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL. --- CON STE---

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN

EL TESTIGO:

ASISTIDO:

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

--- COMPARECENCIA Y DECLARACIÓN DEL TESTIGO A ---

--- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE Y DE MANERA VOLUNTARIA EN EL INTERIOR DEL LOCAL QUE OCUPA ESTA OFICINA, LA PERSONA QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE ---

--- QUIEN EN ESTE ACTO NO SE IDENTIFICA CON DOCUMENTO ALGUNO; ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A EXHORTARLO EN TÉRMINOS DE LEY, PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR, Y ADVERTIDO QUE FUE DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, OFRECIÓ NO MENTIR POR SUS GENERALES DIJO: LLAMARSE COMO ANTES CUERPO ESCRITO ---

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO, ES CON EL OBJETO DE DECLARAR VOLUNTARIAMENTE EN RELACION A LOS HECHOS QUE OCURRIERON EN ESTA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, POR LO QUE AL RESPECTO MANIFIESTO LO SIGUIENTE: QUE SOY ESTUDIANTE DEL PRIMER AÑO DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TIXTLA, GUERRERO, POR LO QUE AGREGO QUE EL DIA VIERNES 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS CINCO DE LA TARDE, COMPAÑEROS DE DICHA NORMAL ACORDAMOS TRASLADARNOS A ESTA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, IGNORANDO EL NUMERO DE ALUMNOS, PERO OCUPAMOS DOS AUTOBUSES DE LA LINEA "ESTRELLA DE ORO", EN EL QUE YO VENIA ESTABA COMPLETAMENTE LLENO, POR LO QUE SALIMOS DE LAS INSTALACIONES DE LA NORMAL Y NOS DIRIGIMOS A ESTA CIUDAD A DONDE LLEGAMOS CUANDO YA ESTABA OSCURO, IGNORANDO LA HORA Y CUANDO CIRCULABAN POR LA ENTRADA DE ESTA



[REDACTED]

CON EXACTITUD CUANTAS, YA QUE POR EL MIEDO YO ESTABA OCULTO ATRAS DEL  
AUTOBUS, NO PUEDO PRECISAR EL TIEMPO PERO SI ESCUCHE QUE FUERON MUCHOS  
DISPAROS, Y DE AHI LOS POLICIAS SE EMPEZARON A DISPERSAR ES DECIR SE  
RETIRARON DEL LUGAR EN SUS PATRULLAS, Y EN EL AREA DONDE FUE LA SALACERA

[REDACTED]

QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE  
DECLARAR. PREVIA LECTURA DE LO EXPUUESTO LO RATIFICA Y FIRMA AL  
MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL. ----CONSTE.-----  
-----SE AUTORIZA LO ACTUADO-----DAMOS FE.-----  
EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN

EL TESTIGO: [REDACTED]

X ASISTIDO: [REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA

--- FE MINISTERIAL DE INTEGRIDAD FISICA Y CORPORAL DEL C. [REDACTED]  
[REDACTED] SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL SUSCRITO HACE  
CONSTAR QUE SE DA FE DE LA INTEGRIDAD FISICA Y CORPORAL DEL C.  
[REDACTED] DE QUIEN SE DA FE QUE NO PRESENTA HUELLAS DE  
LESIONES RECIENTES. DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----DAMOS FE.-----  
-----SE AUTORIZA LO ACTUADO-----DAMOS FE.-----  
EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN

EL TESTIGO: [REDACTED]

X ASISTIDO: [REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA